

La Unión

DE MORELOS

MÁS DE 15 PAREJAS HACEN SOLICITUD PARA ADOPCIÓN

P>8



ORDENAN INCORPORAR AL TUJPA EN RENOVACIÓN DEL PODER JUDICIAL

› Juicios ciudadanos señalaron dicha omisión por parte del Congreso del estado P>4



RECIBIRÁ TETELPA IMÁGENES SACRAS RESTAURADAS

P>10

MÁXIMO CERDIO

Aprueba Congreso ley PROTEM



NADXIEELII CARRANCO RINDIÓ protesta anoche en el Salón de Plenos.

› LA LEGISLACIÓN BUSCA PROTEGER A MAESTROS DE ACUSACIONES INFUNDADAS Y GARANTIZAR AL GREMIO PROCESOS ADMINISTRATIVOS JUSTOS Y CON RESPETO A DERECHOS; APLAUDE EL SNTE EL MARCO NORMATIVO
› NADXIEELII CARRANCO LECHUGA ES NUEVA TITULAR DE LA CDHM P>2, 4 y 12

Inaugura Margarita González Saravia segundo Centro LIBRE para mujeres en Xochitepec

› El espacio brindará atención psicológica, asesoría jurídica y herramientas para el bienestar y la autonomía de las morelenses
› La mandataria estatal hizo un llamado a la población a denunciar cualquier forma de violencia P>3



Déficit de medicamentos es del 40%: sindicato

› Centros de salud carecen de personal médico, mientras se realizan contrataciones en otras áreas, insiste líder de trabajadores P>8



Cabildo destaca solidez financiera de Cuernavaca P>4

El TSJ sí impugnará decretos pensionarios ante SCJN

P>4

HOY ESCRIBEN:

Jesús Castillo García
ESTRATEGIAS
¿Qué falló en el caso "Belicón"?

P>6

Daniel Zetina
UN ESCRITOR EN PROBLEMAS
Simenon

P>6

"En Morelos la justicia se construye con integridad": Luis Eduardo Pedrero

› Entrega el Congreso de Morelos el Premio Estatal de Abogados "Antonio Díaz Soto y Gama 2025" P>9



CUERNAVACA MORELOS

SAQUILLA ABIERTA 18:00H A 20:00H

OBTEN UN ACCESO GRATIS* AL PRESENTAR ESTE ANUNCIO RECORTADO EN LA ENTRADA DEL ESPECTÁCULO

*Limitado a un acceso por persona con recorte.

AV. SAN DIEGO EN LOS TERRENOS DE LA FERIA

ERA DE DINOSAURIOS

La Unión
DE MORELOS

† FUNDADOR
Ing. Mario Estrada Elizondo

**DIRECTOR GENERAL
Y EDITOR RESPONSABLE**
Ing. Gian Ricardo Estrada González

CONSEJO EDITORIAL

JEFE DE PUBLICIDAD
Luisa Fernanda Rubio Marmori
luisa@launion.com.mx

JEFE DE CIRCULACIÓN
Sr. Faustino Jaimes Chaigres
faustinojaimes@launion.com.mx

LA UNIÓN DIGITAL
Fernando Vargas Torres
fer@launion.com.mx

COORDINACIONES:
Información general:
Jorge Alberto Sánchez S.

Justicia:
Jorge Arturo Hernández García.

Deportes:
† Salvador Saldaña Galindo

www.launion.com.mx
unionmor@launion.com.mx
unionred@launion.com.mx

Oficinas en Jojutla
Av. J.O. de Domínguez No. 131 altos.
Centro

Oficinas Región Oriente
Carretera Amayuca Jonacatepec #33
Municipio Jantetelco tel. (731) 35 14293
rosendorf_ar@hotmail.com

Conmutador:
777 311-46-31 al 34
777 311-47-54
777 311-47-62
Fax Redacción:
777 311-51-81
Fax Publicidad:
777 311-47-60
Directo Publicidad:
777 311-62-46 al 48

**ESTA COMPAÑÍA EDITORIAL ES
MIEMBRO ACTIVO DE LA SOCIEDAD
INTERAMERICANA DE PRENSA (SIP)**

**Publicación diaria editada
y distribuida por**
Periódico Diario de Información
General Ecos de Morelos, S.A. de C.V.

Av. Vicente Guerrero No. 777
Col. Tezontepec. C.P. 62250
Cuernavaca Morelos

Distribuido por:
FRANCISCO ARTURO TORRES AVILES
CUERNAVACA CENTRO
Calle Carlos Cuagla #114
Centro Cuernavaca

**POR RESPETO A LOS
LECTORES Y SUS FAMILIAS,
ESTE PERIÓDICO NO PUBLICA
IMÁGENES OFENSIVAS NI
DENIGRANTES**

Registro de reserva de Derecho de Autor
No. 04-2020-033122480500-101
● Licitud de Título y Contenido 17419
● Se prohíbe la copia total o parcial de
cualquier parte de esta publicación sin
consentimiento escrito por parte de este
periódico. ● Impreso en los talleres de
la Compañía Periódica "LA UNIÓN"
Periódico Diario de Información General
Ecos de Morelos, S.A. de C.V. con direc-
ción en Av. Vicente Guerrero No. 777
Col. Tezontepec, Cuernavaca, Morelos.

Aprueba Congreso ley PROTEM

» **LA LEGISLACIÓN** busca proteger a maestros de acusaciones infundadas y garantizar al gremio procesos administrativos justos y con respeto a derechos



TONY RIVERA

MAESTROS Y LA representación del SNTE celebraron la aprobación de la nueva ley en el Salón del Plenos del Congreso local.

JOSÉ ANTONIO GUERRERO

El Congreso de Morelos aprobó en lo general y en lo particular la Ley para la Protección de la Integridad y Derechos de las y los Trabajadores de la Educación en el Estado de Morelos, mejor conocida como "Ley PROTEM", que fue propuesta por la diputada Ruth Cleotilde Rodríguez López, del grupo parlamentario

Nueva Alianza.

El dictamen, que fue avalado por la Comisión de Educación y Cultura, se aprobó por 18 votos a favor, cero en contra y ninguna abstención.

De acuerdo con la iniciativa, la Ley PROTEM busca proteger a los docentes de denuncias infundadas o maliciosas que afecten su estabilidad laboral, reputación profesional e integridad personal; y garantiza que tengan derecho a una defensa, a un proceso justo y a no ser tratados como culpables sin

presentar pruebas.

Desde tribuna, Rodríguez López detalló que esta nueva ley, en su capítulo uno, protege al personal docente frente a denuncias injustas y define principios como la presunción de inocencia y el respeto a sus derechos.

En su capítulo dos, regula cómo deben atenderse las quejas administrativas contra docentes, con medidas claras y un proceso justo, y se establece que si la queja no procede, se deben restituir su honor y derechos.

Nadxieelii Carranco Lechuga, nueva titular de la CDHM

» Con 19 votos a favor, la exsecretaria ejecutiva fue designada por el Congreso del estado como titular de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos

JOSÉ ANTONIO GUERRERO

El Congreso local designó a Nadxieelii Carranco Lechuga como nueva titular de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos (CDHM).

Carranco Lechuga logró sumar los 19 votos de los legisladores que se encontraban presentes en la sesión nocturna, por lo que ocupará el cargo por tres años, con la posibilidad de reelegirse por un periodo adicional.

La exsecretaria ejecutiva del organismo requería de dos terceras partes de

la votación de los diputados. Ningún otro aspirante logró sumar votos.

La votación se llevó a cabo por cédula al filo de las 23:10 horas, luego de una prolongada sesión ordinaria en la que los diputados aprobaron diversos dictámenes.

Minutos después de su designación, la ahora titular de la CDHM tomó protesta al cargo frente a los legisladores. Por la tarde, el presidente de la Junta Política y de Gobierno del Congreso local, Daniel Martínez Terrazas, había señalado que uno de los temas en los que los legisladores pusieron énfasis durante las comparencias

de aspirantes a presidir el órgano autónomo, fue revisar los antecedentes penales de cada postulante.

Según el legislador, Nadxieelii Carranco Lechuga mostró documentación para acreditar su situación legal y cerciorarse que no existía ningún impedimento para su aspiración al cargo. Por otro lado, entre algunas leyes destacables que fueron avaladas por los legisladores en la sesión de este jueves, destaca la denominada "Ley Vaso de Agua", que obliga a los patrones a dotar del vital líquido a sus trabajadores durante su jornada de trabajo. Esta modificación a la Ley del Servicio Ci-

En su tercer capítulo, referente a las quejas denominadas "maliciosas", establece medidas ante denuncias formuladas de manera dolosa y contempla dar vista al Ministerio Público en los casos que lo ameriten.

En su capítulo cuatro, incluye medidas de protección para garantizar apoyo jurídico, psicológico y laboral para docentes que enfrenten denuncias sin fundamento, además obliga a las autoridades a actuar coordinadamente.

En los transitorios, ordena emitir el protocolo en 180 días y armonizar la ley, sin crear nuevas estructuras ni afectar derechos adquiridos.

La diputada aliancista afirmó que "esta ley no defenderá lo indefendible", e insistió: "cuando exista responsabilidad, cuando haya una falta real, se deberá actuar con toda la fuerza de la ley, porque siempre nuestras niñas, niños y adolescentes deben estar protegidos, (pero) que el personal docente no sea objeto de difamación ni condena injusta".

Antes y durante la votación, diputados de Morena, PAN, PT, Verde Ecologista y Movimiento Ciudadano destacaron su compromiso a favor del magisterio morelense y lo atinado del dictamen.

En la sesión de este jueves estuvo presente el secretario general de la Sección 19 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación en Morelos (SNTE), Joel Sánchez Vélez, quien agradeció el apoyo de todos los diputados.

vil del Estado se realizó con la votación de 19 votos a favor.

De igual forma, el Congreso autorizó a los 36 municipios de la entidad para contratar uno o varios financiamientos con instituciones del sistema financiero mexicano, con cargo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).

Asimismo, avalaron un dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos, para garantizar un permiso de ausencia laboral con goce de sueldo mensual para las trabajadoras diagnosticadas con dolor menstrual intenso que las incapacite. Esta propuesta fue aprobada por 19 votos a favor y ninguno en contra.

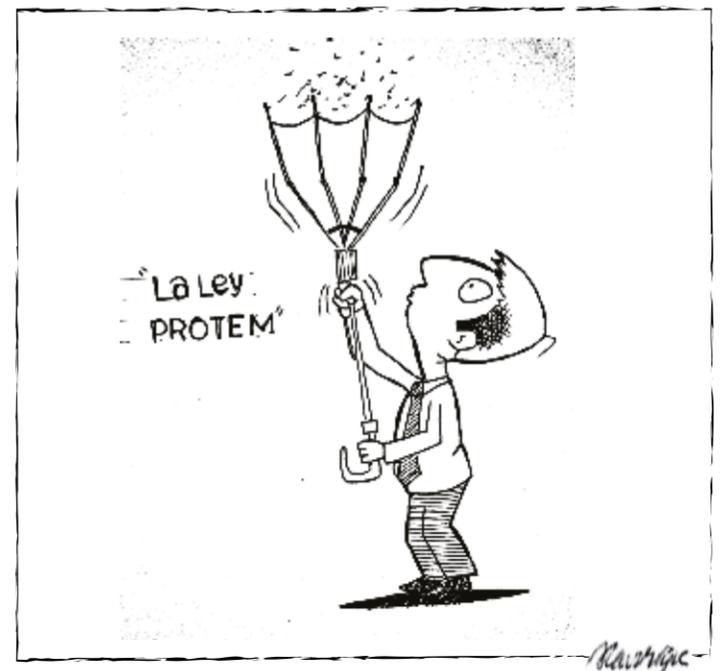
PROTECCIÓN A DOCENTES

EDITORIAL

Finalmente, en Morelos tenemos nuestra "Ley Tere", lo que pone a la entidad como un referente en la protección a docentes ante acusaciones falsas por parte de alumnos o padres de familia.

La Ley para la Protección de la Integridad y Derechos de las y los Trabajadores de la Educación en el Estado de Morelos será una herramienta que les brinde certeza, pues además fue elaborada a partir de una realidad que muchas veces no se conoce fuera del gremio magisterial, pero que ha estado ahí por muchos años y ha cobrado dolorosas facturas a inocentes.

Aunque a nivel nacional hubo voces que señalaban que legislar en este sentido era absurdo, pues en la ley actual ya se castigan las falsas acusaciones, esta ley debe mostrar que no crea una especie de inmunidad ni calla a nadie, y realmente se trata de una deuda histórica que la sociedad hoy paga a los profesores.



Inaugura Margarita González Saravia segundo Centro LIBRE para mujeres en Xochitepec

» **EL ESPACIO** brindará atención psicológica, asesoría jurídica y herramientas para el bienestar y la autonomía de las morelenses
 » **LA MANDATARIA** estatal hizo un llamado a la población a denunciar cualquier forma de violencia

XOCHITEPEC

Gracias al trabajo coordinado entre los gobiernos de Morelos y de México, la gobernadora Margarita González Saravia encabezó la apertura del segundo Centro LIBRE (Libertad, Igualdad, Bienestar, Redes y Emancipación) para Mujeres, ubicado en el muni-

cipio de Xochitepec. Se trata de un espacio de atención integral cuyo propósito es brindar protección, orientación y respaldo a mujeres que enfrentan situaciones de violencia o que buscan opciones para su desarrollo personal y profesional. Durante la ceremonia inaugural, la titular del Poder Ejecutivo estatal subrayó que, como primera mujer en gobernar Morelos, comprende lo

que implica abrir camino, alzar la voz y defender los derechos de las mujeres, por lo que reiteró su compromiso de impulsar políticas públicas que garanticen una vida libre de violencia para todas. “Estoy muy contenta de que este programa se esté implementando en Morelos. Desde aquí le agradezco a la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, porque esta es una iniciativa

muy relevante; estos centros están pensados para nosotras”, expresó. Margarita González Saravia destacó que, a partir de los recientes cambios en la Fiscalía General del Estado y el fortalecimiento institucional en materia de justicia, cada vez más agresores son llevados ante los tribunales, lo que contribuye a erradicar la impunidad y a que las mujeres recuperen la confianza en

las autoridades. Asimismo, hizo un llamado a denunciar cualquier forma de violencia: “Denunciar puede marcar la diferencia. Existen canales seguros para hacerlo: el 911, el 089 para denuncias anónimas y el 079, línea especializada para mujeres. No están solas, estamos con ustedes y para ustedes”, enfatizó. En su intervención, Clarisa Gómez Manrique, secretaria de las Mujeres, señaló que estos centros son espacios seguros, donde los derechos de las mujeres serán protegidos y el miedo no tiene cabida, ya que cuentan con redes de apoyo. “Este Centro LIBRE es suyo, es un lugar comunitario donde pueden recibir orientación legal, atención psicológica, participar en talleres formativos y acompañarse mutuamente”, agregó. Por su parte, el presidente municipal de Xochitepec, Roberto Gonzalo Flores Zúñiga, reconoció el esfuerzo conjunto entre los distintos niveles de gobierno para garantizar la atención, protección y empoderamiento de las morelenses. Cabe destacar que en la entidad se pondrán en marcha 16 Centros LIBRE en los municipios que cuentan con Alerta de Violencia de Género, como parte del Programa de Atención Integral para el Bienestar de las Mujeres (PAIBIM), impulsado por el Gobierno de México.

@uniondemorelos launion.com.mx



MÉXICO 2025
 ABIERTO MEXICANO DE PARA POWERLIFTING

MORELOS
 19 y 20 de julio

Gimnasio Arturo “La Rana” Hernández de la Unidad Deportiva Centenario

Evento gratuito

Más información en:
copame.org.mx/abiertomexicanodeparapowerlifting

Logos: World Para Powerlifting, GOBIERNO DE MÉXICO, COPAME, CONADE, Educación, MORELOS, INDEM, Por la paz.

AGUAS LLUVIA
 CON LA
DENGUE
 Y CON EL

- Lava:** Bebederos | Cisternas | Floreros
- Tapa:** Tinacos | Tambos | Tinas
- Voltea:** Macetas | Cubetas | Botes
- Tira:** Latas | Llantas | Botellas

Logos: MORELOS, SALUD SECRETARÍA DE SALUD, SERVICIOS DE SALUD

Cabildo destaca solidez financiera de Cuernavaca

» **EL AYUNTAMIENTO** de Cuernavaca comienza a revertir años de descontrol financiero con rumbo a la estabilidad económica del municipio, afirman integrantes del cuerpo edilicio

Integrantes del Cabildo de Cuernavaca reconocieron la gestión financiera del presidente municipal José Luis Urióstegui Salgado, quien ha dado prioridad a la correcta aplicación de los recursos públicos, lo que ha permitido hacer frente a pasivos heredados que por años comprometieron la estabilidad económica del Ayuntamiento.

Este reconocimiento se dio en el marco de la aprobación de una nueva estrategia económica que busca saldar un adeudo con el SAT superior a los 269 millones de pesos, derivado de retenciones de ISR no enteradas desde el año 2015. El cuerpo edilicio hizo un reconocimiento público a las decisiones asumidas por la actual administración,

destacando el liderazgo del alcalde y su compromiso con la transparencia y la responsabilidad financiera. La síndica municipal Paula Trade Hidalgo, las regidoras Miriam Barajas Basilio, Elia Ortiz García, Erika Lastra Jaimés, Arnett Jiménez Gaspar, así como los regidores Alfredo González Sánchez, Gabriel Rivas Ríos, Salvador Aguilar Rea y Alan Moreno Domínguez, coincidieron en que sanear las finanzas no solo es un acto de responsabilidad, sino una acción que genera beneficios directos para la ciudadanía. Asimismo, coincidieron en la necesidad de que, además de atender estos compromisos heredados, se investigue y sancione a las y los

servidores públicos responsables de las omisiones que originaron este daño financiero, sin distinción de colores ni partidos políticos. Finalmente, subrayaron que el esfuerzo por sanear las finanzas pú-

blicas no solo se traduce en el pago de deudas, sino en la transformación positiva de las comunidades, al convertir el cumplimiento de las obligaciones fiscales en obras y servicios públicos de calidad.



Aplauden el SNTE ley en defensa de maestros

» Se protegen derechos de trabajadores de la educación: Sánchez Vélez

TLAULLI ROCÍO PRECIADO

El dirigente del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), Joel Sánchez Vélez, celebró la aprobación de la llamada ley "Protém", que protege a los docentes y permitirá evitar casos de acusaciones falsas y daños a profesores.

Junto con líderes de la estructura sindical, el secretario general de la Sección 19 del SNTE acudió este jueves al palacio Legislativo para apoyar a la diputada Ruth Cleotilde Rodríguez López, quien propuso expedir la Ley para la Protección de la Integridad y Derechos de las y los Trabajadores de la Educación en el Estado de Morelos.

En entrevista, expuso que ha habido casos de maestros que han sido acusados falsamente por supuestas irregularidades, y cuando se ha demostrado que era falso no se hizo nada a pesar del daño causado a los docentes en cuestión.

Expuso que cada vez es más común que los maestros sean objeto de amenazas y agresiones por un clima de violencia e inseguridad tanto en el estado como en otros puntos del país.

Refirió que han contabilizado al menos diez casos de profesores amenazados, que han tenido que ser trasladados a otros centros de trabajo.

Por otro lado, confirmó el caso de una maestra que fue golpeada por



UN GRUPO DE profesores afiliados al SNTE acompañó la sesión legislativa de ayer en la que el Congreso aprobó el nuevo marco legal.

un presunto padre de familia en la escuela Gabriel Tepepa del municipio de Tlaquiltenango, donde ya se tomaron cartas en el asunto para dar apoyo legal y asesoría a la profesora de quinto grado. Sánchez Vélez puntualizó que dicha ley no está dirigida a censurar o acallar inquietudes, sino a defender los derechos de profesores. "Somos aliados con los padres de familia y pondremos en el centro del debate a las niñas y niños de Morelos... Esta ley surgió frente a denuncias injustas y formuladas de manera dolosa". De igual forma, el líder sindical sostuvo que no es un instrumento para encubrir a nadie: "No vamos a defender lo indefendible... Necesitamos un marco jurídico que nos proteja contra reacciones violentas

de padres de familia con quienes, reitero, debemos ser aliados". Agregó que esta ley se construyó con representantes sindicales, autoridades educativas y la comunidad docente. "Es un proyecto que representa esperanza y justicia para quienes han sido señalados de manera dolosa, causando ansiedad, depresión, separación de su trabajo, reubicación, ruptura de su vida profesional e, incluso, pérdida de su libertad. Tenemos el registro de 35 casos de compañeros agredidos injustamente, se les ha proporcionado asesoría jurídica para garantizar un proceso justo y cuando exista responsabilidad, no dudaremos en que se actuará con todo el peso de la ley".

tlauilpreciado@gmail.com

El TSJ sí impugnará decretos pensionarios ante SCJN

» El Poder Judicial controvertirá los casos en los que el Congreso no etiquete presupuesto para el beneficio del trabajador

MACIEL CALVO

El Pleno del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) facultó al magistrado presidente, Juan Emilio Elizalde Figueroa, para promover controversias constitucionales ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) contra los decretos pensionarios de trabajadores judiciales a los que el Congreso no etiquete presupuesto.

Pese a que Elizalde Figueroa declaró que no continuaría con la dinámica de controvertir los decretos pensionarios, en la sesión de Pleno del 9 de julio, por unanimidad, los magistrados autorizaron que en su calidad de representante del Poder Judicial "promueva controversias constitucionales ante la SCJN en contra de los decretos del Congreso del Estado de Morelos que reconozcan pensiones a exservidores públicos del Poder Judicial o a sus beneficiarios, sin prever en ellos la asignación presupuestaria necesaria para su cobertura, o bien, exista una invasión a la órbita competencial de este poder en contravención

a la regularidad constitucional y el principio constitucional de división funcional de poderes".

El acuerdo estableció que esta autorización comprende todos aquellos decretos emitidos a la fecha y los que en los sucesivos se aprueben, en los que se reproduzca la omisión presupuestal o invasión competencial.

Esta autorización otorgada a Elizalde Figueroa para controvertir los decretos pensionarios permanecerá hasta que no sea revocada expresamente por el Pleno.

Con ello, el actual magistrado presidente continuará con la dinámica iniciada en 2016 con la otrora magistrada presidenta Carmen Cuevas López, quien en medio de una crisis financiera del Poder Judicial promovió una cascada de controversias constitucionales cuyos fallos a favor de los trabajadores judiciales en retiro llegaron a poner en aprietos legales y económicos a los tres Poderes del Estado.

maciel@launion.com.mx

Ordenan incorporar al TUJPA en renovación del Poder Judicial

» Juicios ciudadanos señalaron dicha omisión por parte del Congreso del estado

MACIEL CALVO

El Tribunal Electoral del Estado de Morelos ordenó al Congreso local incluir al Tribunal Unitario de Justicia Penal para Adolescentes (TUJPA) en la reforma constitucional estatal para la renovación del Poder Judicial en el 2027.

La resolución derivó de varios juicios ciudadanos en los que los quejosos impugnaron la omisión del Poder Legislativo de incorporar al tribunal unitario a la reforma constitucional local -promulgada en mayo pasado- y de establecer en el decreto una disposición transitoria para que la actual magistrada presidenta, Adriana Pineda Fernández, continúe en el cargo y concluya su periodo de 14 años en el 2036, con el argumento de que no fue reformado el artículo 18 de la Constitución federal referente al sistema integral de justicia para adolescentes. Al analizar el caso, el TEEM estableció que si bien en el ámbito federal quedó intocado este artículo 18 referente a la justicia para adolescentes, y que el artículo 116

de la Carta Magna confiere a las entidades federativas la potestad de regular a sus poderes judiciales conforme a la Constitución de cada estado, lo cierto es que en el caso de Morelos el legislador decidió en la norma constitucional local (artículo 86) que el TUJPA formara parte del Poder Judicial local.

"Como consecuencia de ello es que si en el Estado de Morelos este tribunal es considerado como parte del Poder Judicial este debió haber sido incluido en el decreto de reforma hoy impugnado. En razón de lo antes mencionado, este tribunal considera fundado el agravio hecho valer en el sentido de la omisión aducida hacia el Congreso del estado de Morelos", fijó la sentencia. En consecuencia, el tribunal electoral vinculó a los diputados del Congreso de Morelos para que, con plenitud de sus atribuciones y en un plazo de tres meses, legislen en torno a la omisión acreditada.

No obstante, el Congreso de Morelos tiene la posibilidad de impugnar el fallo ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

maciel@launion.com.mx



Básicos a precios ¡Muy bajos!



@uniondemorelos launion.com.mx

ALIMENTOS PAN DE CAJA MULTIGRANO, CENTENO O BLANCO 500 gr. x \$40.00 ACEITE VEGETAL 1-2-3 1L. \$37.00 ACEITE KERNEL VEGETAL 800 ml. x \$30.00 ENDULZANTES BI SWEET 100 sobres a sólo \$25.00 (20% de ahorro) 20 sobres a sólo \$12.00 SOPA DELI BELL 64 gr. \$19.00 (Leve 2 por 1) SHAMPOO BRISAGE 850 ml. x \$28.00 PASTA COLGATE SENSITIVE PRO-ALIVIO 30 gr. \$18.00 (Leve 2 por 1) MÁQUINAS O RASTRILLOS BIC \$149.00 BLOQUEADOR KDELLE 50 ml. + SERUM PACK \$27.90 CREMA PARA PEINAR SENSIVAL 300 ml. x \$27.90 ALIMENTO FORTY CAT 700 gr. x \$31.50 TOALLITAS EASY SHINE DESINFECTANTE 40 pz. Excepto cítrico \$22.50 LAVATRASTES EFICAZ 350 ml. \$17.50 VENTILADORES MYTEK 25% de ahorro	DULCES PULPARINDO O PULPARINDOTS 3x2 AGUA NATURAL STA. MARIA 4 L. \$57.00 (Leve 2 por 1) GALLETAS OREO 482 gr. \$13.00 DULCES CANDY MANDY Excepto dots. Aritos 65 gr. a sólo \$13.00 (40% de ahorro). Bolita con chile 40 gr. a sólo \$5.50 PASTAS LA MODERNA 200 gr. \$25.00 (25% de ahorro) CEREAL DULZI KIDS 600 gr. x \$46.00 SALSA LA COSTEÑA ARRIERA O VERDE TATEMADA 475 gr. \$24.00 ARROZ PROGRESO 1 Kg. \$31.50 CHOCOLATE CHOCO MIX EN POLVO 375 gr. x \$28.00 BEBIDA POWERADE 1L. \$49.00 (Leve 2 por 1) BOTANA CRACKIS VEGGIES 25 gr. x \$8.90 CEREALES NESTLÉ \$30.00 (30% de ahorro)	BEBÉS NATU KIDS 1-3 AÑOS 800 gr. x \$115.00 NAN 3 OPTIMAL PRO 1.6 Kg. +350 gr. oferta armada \$375.00 CREMA SMUDY'S 220 ml. x \$23.00 PAÑALES HUGGIES ULTRA CONFORT Etapa 4 ó 5, 40 pz. \$289.00 (Leve 2 por 1) (Paga sólo c/u) PAÑALES KLEENBEBÉ COMODISEC \$149.00 (Paga sólo c/u) PAÑALES BABY CONFIMAX Etapa 4, 40 pz. a sólo \$132.00 (35% de ahorro) PAÑALES DODY'S Etapa 4, 5 ó 6, 38 pz. \$270.00 (30% de ahorro) NIDO KINDER 1-3 AÑOS 1.6 Kg. +360 gr. oferta armada	ENFAGROW PREMIUM ETAPA 4 1.5 Kg. \$1029.00 (Leve 2 por 1) JABÓN PARA BEBÉ SMUDY'S 100 gr. x \$8.90 VASELINA SMUDY'S 100 gr. x \$18.50 PAÑALES BBTIPS SENSITIVE Etapa 4, 5 ó 6, 40 pz. \$219.00 (Paga sólo c/u) PAÑALES BABY CONFIMAX Etapa 5, 40 pz. a sólo \$149.00 (35% de ahorro) PAÑALES DODY'S Etapa 4, 5 ó 6, 38 pz. \$270.00 (30% de ahorro)
SHAMPOO OPTIMS 680 ó 700 ml. \$60.00 DESODORANTES NIVEA ROLL ON Excepto clinical \$29.90 ESPONJAS DE BAÑO PALMIRA Men 1 pz. a sólo \$16.50 (30% de ahorro) JABÓN NEUTRO BALANCE 120 gr. O ENJUAGUES BUCALES COLGATE 500 ml. o 1L. \$11.00 SHAMPOO HEAD & SHOULDERS ADVANCED 280 ml. \$29.90 LÍNEA KOTEX \$29.90	ESONJAS DE BAÑO PALMIRA Colores 1 pz. a sólo \$11.00 (30% de ahorro) JABÓN NEUTRO BALANCE 120 gr. O ENJUAGUES BUCALES COLGATE 500 ml. o 1L. \$11.00 SHAMPOO HEAD & SHOULDERS ADVANCED 280 ml. \$29.90 LÍNEA KOTEX \$29.90	LIPIADORES FABULOSO 1L. \$27.50 SUAVIZANTE DOWNY 540 ó 600 ml. \$22.00 LIPIADORES FLASH 1L. O CLORALEX QUITAMANCHAS 450 ml. \$14.90 LAVATRASTES FUERZA MAX LIMÓN 720 gr. x \$20.50 SUAVIZANTE ENSUEÑO COLOR PRIMAVERA 850 ml. \$17.90 LAVATRASTES AXION LIMÓN 900 ml. Excepto vinagre \$50.00	LÍNEA FACILAND Plato charola #855, 20 pz. a sólo \$14.00 (20% de ahorro). Vaso natural #12, 20 pz. a sólo \$16.00 DETERGENTES ARIEL O ACE LÍQUIDOS \$16.00 LAVATRASTES SALVO LIMÓN MENTA 640 ml. o 1.2 L. \$15.00 (20% de ahorro) GUANTES O FIBRAS EASY SHINE Guante látex rojo 1 pz. a sólo \$28.00 (20% de ahorro) PAPEL HIGIÉNICO GIRASOL 270 hojas 4 rollos x \$23.90

Cobro de remesas

Western Union, Remitly, XOOM, BARRI, ria Money Transfer, intermex, maxi SEND, DolEx, VIAMERICAS, BOSS MONEY, vigo by Western Union, UniTeller, InterCambio Express, Y muchos otros más...

Haz tus compras por internet y paga en efectivo a través de **paynet** by Openpay

Descuentos o promociones efectivos sobre precio normal en etiqueta. Máximo 2 productos por cliente o agotar existencias. Vigencia del 11 al 13 de julio de 2025. Válido sólo en Cuernavaca. Precios, condiciones y características válidas excepto por errores de impresión. Las imágenes de algunos productos pueden variar debido a cambios en la presentación. Ofertas válidas sólo en Morelos. www.farmaciasguadalajara.com

¡Creciendo juntos!
 Visita tus Nuevas SuperFarmacias

¡Siempre ahorrando, siempre contigo!

Av. Emiliano Zapata #108, Entre Calles Eugenio J. Cañas y del Artista, Col. la Pradera, Cuernavaca, Morelos

Bvd. Cuauhnahuac #2, Esq. Av. San Gaspar, Col. Pedregal de las Fuentes, Jiutepec, Morelos.



¿Qué falló en el caso "Belicón"?

El operativo policiaco en la colonia Lienzo Charro, la detención de dos personas (uno apodado El Belicón y el otro El Gambetas), la integración de la carpeta de investigación y finalmente la resolución de un juez penal, deben ser objeto de un minucioso análisis técnico-jurídico para determinar qué falló en ese caso que dejó muy mal paradas a las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia. En otros tiempos ya hubiera habido por lo menos dos ceses fulminantes.

Para dar un contexto de lo que estamos hablando, recordemos que en este mismo espacio hicimos una cronología de lo que ocurrió el 3 de julio pasado, cuando los vecinos de la colonia Lienzo Charro (al norte de Cuernavaca) fueron testigos de un "mega-operativo" que incluyó Policía Estatal, Ejército, Guardia Nacional y creo que hasta marinos.

Por la hora en que se realizó el operativo (craso error), había decenas de teléfonos celulares grabando, y varios reporteros hicieron transmisiones en vivo. Al mismo tiempo, el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Miguel Ángel Urrutia, declaraba a los medios que se había detenido a la persona (un ex policía municipal de Cuernavaca) que encabezaba la venta de drogas y extorsión en todo el corredor de la avenida Universidad. No quedaba claro si el operativo era resultado de investigaciones propias de la SSPC o en apoyo a otra institución.

Vecinos del detenido comenzaron a subir videos donde se observaban a policías con el rostro cubierto golpeando el candado de la puerta en el domicilio del ex elemento de Seguridad Pública Municipal. En una grabación al parecer hecha por Adrián, se ven policías en las azoteas de las casas vecinas intentando entrar por él.

En otro video se observa a Adrián en la puerta de la casa exigiendo que le dejen ver la orden de aprehensión, y posteriormente otra grabación de teléfono celular muestra a los elementos federales llevando a una persona a la que le cubren la cabeza con una prenda de ropa, lo suben a una camioneta y se retiran.

De la otra persona, que hoy sabemos se llama Jesús Antonio, es un vecino que salió a pasear sus perros y grabó cuando estaban deteniendo a Adrián alias El Belicón, y por eso lo subieron a la camioneta y le imputaron el delito de Resistencia de Particulares.

Familiares y vecinos de Adrián se dirigieron a la glorieta de La Paloma de la Paz, donde bloquearon el paso vehicular con piedras durante varias horas. En entrevistas, su esposa se quejó de que durante el operativo -sin orden de cateo ni aprehensión-, se llevaron dinero en efectivo y celulares, además de que golpearon al detenido.

La noticia de que un juez penal había declarado de legal la detención de Adrián, alentó las sospechas de que "El Belicón" tuviera una

"doble vida", sobre todo después de que el jefe policiaco declaró que pertenece a la organización de Abel Maya y distribuyó fotografías de una pistola (bastante vieja, por cierto) que supuestamente le encontraron, junto con algunas pastillas de Fentanilo.

Sin embargo, el pasado miércoles por la noche, en la audiencia de vinculación a proceso, todas las corporaciones que participaron en el operativo del Lienzo Charro quedaron exhibidas por el Juez Cesar Augusto Galán Delgado, quien prácticamente evidenció un "montaje" para inculpar a Adrián, otorgando la razón a la defensa del detenido (encabezada por el licenciado Raúl Hernández) y declarando su absoluta libertad.

Y es que no sabemos a quién se le ocurrió, que después de que todos vimos el mega-operativo que incluyó el helicóptero, la puesta a disposición la hiciera un par de policías estatales que recurrieron al viejísimo cuento de que se encontraban realizando recorridos de seguridad en la ciudad cuando recibieron un reporte vía radio indicando que una persona anónima había reportado personas armadas a bordo de una camioneta gris tipo Journey. Refieren que -sin bajarse de la patrulla- a la distancia observaron a un sujeto que se encontraba manipulando aparentemente algún objeto, sin alzar la vista. Inmediatamente, los oficiales al coincidir este vehículo con el que se había reportado se aproximan hasta esta unidad, esto es pie tierra.

Uno de los oficiales "logró visualizar en el área de la consola central que se encontraban diversos paquetes tipo ziploc con aparente cocaína cristal así como una pastilla de color azul, lo cual esto de manera inmediata este oficial lo informa al oficial (...) quien al tener conocimiento de estas sustancias de carácter ilícito le indica al sujeto identificado como Adrián quien en ese momento se abalanza contra el oficial lo golpea en la cabeza con el puño para inmediatamente desenfundar en su pantalón un arma de fuego tipo corta, comenzando a gritar a los vecinos".

"Es así que los oficiales ante la situación solicitan apoyo vía radio, toda vez que refieren que atendiendo esto a la presencia de un arma de fuego implicaba una amenaza real inminente, tanto para los oficiales como también las personas que transitaban (...) Le solicitaba de manera reiterada mediante comandos verbales que detuviera la marcha, el cual hace caso omiso a traviesa un área de patios, al subir por unas escaleras que conduce una especie de terraza, la cual conecta un techado de la casa de color azul y refiere que en esta situación el sujeto número uno aprovecha para intentar emprender la huida, logrando darle el alcance el oficial".

Toda esa narrativa fue totalmente desmentida con las fotografías, los videos y los peritajes en criminalística presentados por la defensa. Para empezar, la supuesta llamada reportando personas armadas a bordo de una camioneta, quedó registrada en el C5 una hora después de que inició el operativo.

Según el informe policial homologado, los policías aprehensores pudieron meter una patrulla en una calle que mide tres metros y avanzar a 20 kilómetros por hora, y desde ahí visualizaron a un sujeto que estaba manipulando algo dentro de una camioneta como la que habían reportado.

En los videos que presentó la defensa no aparece nada de lo narrado por los policías, al contrario, se ve a los elementos encapuchados abrir la camioneta donde supuestamente encontraron la droga, golpear la puerta del hoy liberado y entrar por él para llevárselo sometido entre varios elementos.

Si el operativo hubiese estado bien realizado y que tuviera como resultado la aprehensión de un peligrosísimo delincuente, todas las corporaciones se estuvieran "parando el cuello" ante sus superiores. Pero no sólo no sa-

lió bien, sino que hubo errores de primero de primaria que si el juez hubiera consentido se habría convertido en cómplice del "montaje". La pregunta que queda en el aire es: si el presidente del TSJ siguiera siendo Jorge Gam-

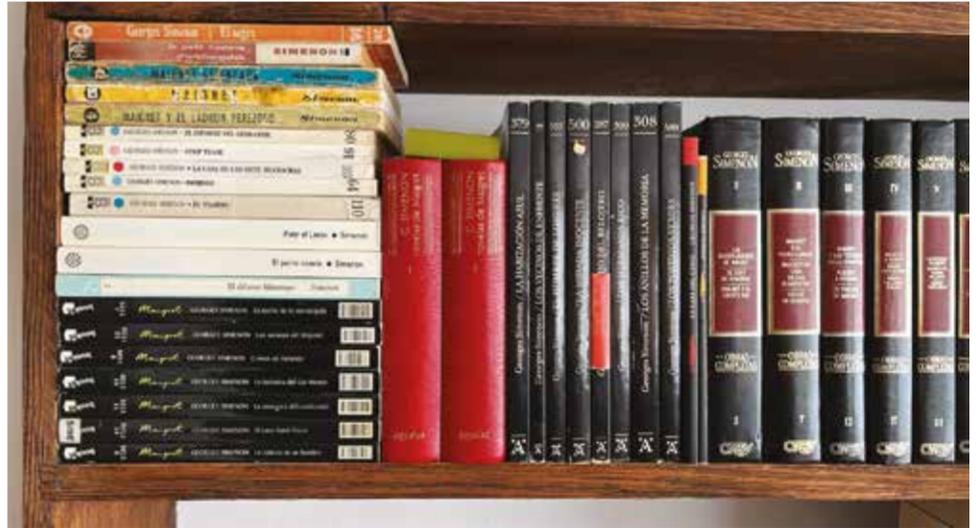
boa Olea ¿habría sido el mismo resultado de la audiencia?

HASTA EL LUNES.

• jescas70@hotmail.com •

UN ESCRITOR EN PROBLEMAS

Simenon



SIMENON NOS OFRECE eso: historias interesantes de leer...

DANIEL ZETINA

Lo conocí con su novela *Domingo*, que compré por casualidad en una librería de viejo. Edición de bolsillo de Ediciones B, en 160 páginas, traducción de Ernest Jordá, publicada en 1988, original de un año antes.

Nunca había escuchado de él, me lo llevé porque me pareció interesante y porque mi olfato de lector me ha dado grandes alegrías. Desde el principio me gustó su forma de narrar, el lenguaje, los detalles y la continuidad de la historia. Había estructura, buena psicología de los personajes, giros narrativos no forzados pero interesantes y algo más.

Terminé con un grato sabor de boca. Al final había unas palabras sobre el autor que me dejaron pasmado: «Escribir más de quinientas novelas y cerca de mil quinientos cuentos ya es de por sí un hecho notable [...] Estudioso constante de la moralidad social provinciana, Simenon centra todas sus obras en la trágica figura del individuo único, solo, cargado de contradicciones».

¿Qué? ¿Había alguien capaz de lograr tan proeza: una obra tan vasta como buena? ¿Dónde estaba que no lo conocía? ¿Por qué no me lo enseñaron en la escuela? ¿Cómo podía ser que nadie a mi alrededor lo mencionara? ¿Por qué no existían ediciones mexicanas? Muchas dudas tras un solo libro, eso es siempre una buena señal.

En un primer momento caí en lo fácil de pensar que por escribir tanto y ser popular debería ser un escritor de fórmula, un bestseller no más cuyas novelas terminan en el olvido. Sin embargo, algo había en aquel autor que no dejaba de rondar en mi mente. Soy escritor, sé lo complejo que puede ser escribir una obra que parezca sencilla, pero que profundiza en el corazón humano.

Simenon nos ofrece eso: historias interesantes de leer, casos cuyo meollo es fácil de ver, pero cuya lectura resulta una experiencia excepcional. Debí dejar de lado los prejuicios y me puse a buscar sus obras cuando consideré que tendría tiempo de leerlas, cuando mi hija ya había crecido.

Leí entonces *Pietr el Letón*, por casualidad también el primer libro del detective Maigret, de 200 páginas, en edición de bolsillo de Planeta de 1994, originalmente publicada en 1931. El ambiente me cautivó. No había leído

mucha novela negra, solo algunas de Raymond Chandler y otros autores sueltos. Y me volví fan del género. Y esclavo de las lecturas de Simenon.

Simenon nació en Lieja, Bélgica en 1903 y murió en 1989, vivió muchísimas aventuras en su estancia en varios países, pero las más importantes parecieron ocurrir solo en su mente. Me queda claro que fue un gran observador de su entorno, alguien que miraba con agudeza a las personas que lo rodeaban. Lo imagino sentado en un café viendo hacia la calle, la realidad, donde pronto comenzaban a surgir (a hilvanarse) las historias que luego escribiría a un ritmo neurótico.

Luego leí *El perro canelo*, *El ladrón perezoso*, *Maigret*, *El informe del gendarme*, *Strip tease*, *La casa de las siete muchachas*, *Crimen en Holanda*, *El difunto filántropo*, en Salvat, Booket, Planeta y Ediciones B. Hallé en la Colección Andanzas de Tusquets títulos como *El hombre de Londres*, *La mirada inocente*, *Los vecinos de enfrente*, *Los postigos verdes*, *La habitación azul*; apareció uno de mis favoritos hasta ahora: *El hijo del relojero*, una historia dolorosa y absurda, que recuerda a cualquiera de los grandes narradores de cualquier época.

Mi búsqueda continuó y descubrí que Aguilar había publicado varias de sus novelas más importantes. La editorial Acantilado le dedicó su propia colección con algunos títulos relevantes. Orbis de plano publicó todo Maigret en volúmenes de pasta dura con tres novelas cada uno. Muchos otros editores han sido seducidos por su calidad y su oportunidad de venta, como Anagrama.

He reunido hasta ahora unos 120 libros de Simenon y leído poco más de 20, me quedan lecturas para rato, aunque aún seguiré comprando. Sobra decir que te lo recomiendo. Aún hay quien desprecia a este escritor de novelas negras o de historias costumbristas, no importa, vale la pena leerlo, disfrutar de su genio y aprender de él. La profundidad de sus obras quedará en mí por siempre. ¡Larga vida a Simenon!

PD: Esta es mi entrega 300 en seis años de corrido. Gracias por leer esta columna.

#danielzetinaescritor

#unescritorenproblemas #georgessimenon

danielzetinaescritor@gmail.com

@uniondemorelos launion.com.mx

GENERACIÓN DORADA 1969 - 1974

Benemérita Secundaria Federal Froylán Parroquín García
Bachillerato Bernabé L. de Elías, UAEM

51 INVITA AL ANIVERSARIO

Sábado 02 de Agosto 2025, a partir de las 2:30 p.m.
Salón Alhambra del Hotel Villa Bejar Cuernavaca
AV. DOMINGO DIEZ N° 2350, COL. CHAMILPA, CUERNAVACA, MORELOS



Venta de boletos en:
Funeraria Hispano Mexicana Centro
José Ma. Morelos y Pavón 227, Centro, 62000
Cuernavaca, Mor. Tel. 777 314 2500



Déficit de medicamentos es del 40%: sindicato

» **CENTROS DE** salud carecen de personal médico, mientras se realizan contrataciones en otras áreas, insiste líder de trabajadores

TLAULLI ROCÍO PRECIADO

El abasto de medicamentos bajó al 60 por ciento y persiste el déficit de personal en unidades médicas del estado, sostuvo el líder de la Sección 29 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud, Gil Magadán Salazar. El dirigente sindical explicó que algunos medicamentos no han llegado y otros han sido sacados del cuadro básico, incluso, de especialidades

como anestesiología.

Aseveró que también enfrentan carencia de personal médico, especialistas, enfermería y otros, pero en contraste, autoridades de salud estatal han contratado más personas allegadas, incluso familiares, para áreas administrativas, lo que absorbe presupuesto.

“El año pasado hubo una cantidad importante de plazas, pero las unidades

no mejoraron, porque con esta administración son las mismas personas y se siguen mezclando entre ellos... están contratando más amigos, familiares, no le hacen caso a la gobernadora, aunque ella ya dijo que en este gobierno no debe haber esas cosas”, sostuvo. Afirmó que el abasto actual no pasa del 65 por ciento y las carencias son diversas, a pesar de las versiones de las autoridades en turno. “Se trata

SILVIA LOZANO



GIL MAGADÁN, REPRESENTANTE de la Sección 29 del Sntsa.

de tapar el sol con un dedo, tenemos rezago en materiales e insumos... lo que sí puedo decir es que apenas ya llegó la empresa federal de prótesis, la cual –según nos dicen los traumatólogos– sí trajo mejor calidad en el

material que la que estaba, ya es de IMSS-Bienestar”.

Pero a decir del dirigente, hay proveedores que permanecen, porque son las mismas personas que laboraban en el gobierno pasado.

Agregó que ya ni siquiera pueden donar equipo o materiales entre los trabajadores, porque se les envió una circular donde les informan que está prohibido por ley hacer ese tipo de donativos. Tampoco es factible pedir a los familiares que compren algunos materiales, aunque no haya, y a pesar de su desesperación.

tlauilpreciado@gmail.com

Más de 15 parejas hacen solicitud para adopción

» Quince menores de los albergues del DIF estatal están en condiciones de ser adoptados

TLAULLI ROCÍO PRECIADO

De acuerdo con la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia, están la espera de adopciones entre 15 y 21 parejas, y están en condiciones de ser adoptados en albergues del Sistema DIF estatal quince menores.

La titular del organismo, Kenia Lugo Delgado, informó que en este año se agilizaron los procesos y ya se concretaron siete adopciones, entre ellas la que realizó una pareja homoparental, de la diversidad.

Explicó que hubo cierto retraso por la suspensión de actividades que tuvo el Tribunal Superior de Justicia. “El tema que tuvo el TSJ, pues eso detuvo un poco los asuntos”. Estimó que en septiembre será factible asignar a más menores a nuevas familias.

“Ya hemos hablado con el presidente del Tribunal Superior de Justicia y con la Fiscalía General del Estado para que los procedimientos de los niños, niñas y adolescentes que se van en adopción sea lo más sumario posible”, expuso.

Lugo Delgado mencionó que hay entre 15 y 21 solicitudes de parejas que desean adoptar menores y que han iniciado el proceso, pasaron un curso y deben cumplir varios requisitos.

En cuanto a los menores que están listos y dispuestos para incorporarse en un núcleo familiar, informó que hay quince en espera, ya en condiciones. Explicó que hay más menores en los albergues del DIF, pero de algunos está en juicio la pérdida de patria potestad, otros más ya rebasaron la edad y no serán adoptados y en otros casos continúa la búsqueda de familiares, para no violentar su garantía de audiencia.

Destacó que por instrucciones de la gobernadora Margarita González Saravia se promueven los juicios de patria potestad para agilizar la integración de los menores a familias.

tlauilpreciado@gmail.com

PARTICIPA EN EL

1ER CONCURSO DE CHINELOS CUERNAVACA

¡DEMUESTRA TU TALENTO, TU TRAJE Y TU HISTORIA!

SÁBADO 19 DE JULIO - 16:00 HORAS
EXPLANADA DEL PALACIO DE CORTÉS
CENTRO HISTÓRICO

REQUISITOS:
A partir de 15 años en adelante
Abierto a todos los municipios del estado
Cupo limitado a 50 participantes

PREMIOS:
1er lugar: \$10,000 pesos
2do lugar: \$5,000 pesos
3er lugar: \$3,000 pesos

- Insíbete del 9 al 16 de julio
- En la Secretaría de Desarrollo Humano (Ayuntamiento sede Papagayo)
- Horario: 8:00 a.m. a 3:00 p.m.
- O vía WhatsApp al 777 968 8884 (envía foto o video del traje y tu nombre)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- Autenticidad y tradición (30%)
- Creatividad (20%)
- Calidad y detalles del traje (20%)
- Porte y presentación (20%)
- Pasarela y brinco (10%)

IMPORTANTE:

- Cupo limitado.
- Conductas inapropiadas serán motivo de descalificación.
- Jurado calificador y reglas estrictas: su decisión es final.

¡Preserva la tradición, honra tus raíces y gana mostrando tu orgullo chinelo!
#FestivalChinelosCuernavaca
#OrgulloMorelense
#SoyChinelo

¡CUERNAVACA TE INVITA
A BRINCAR CON ORGULLO!

“En Morelos la justicia se construye con integridad”: Luis Eduardo Pedrero

» ENTREGA EL Congreso de Morelos el Premio Estatal de Abogados “Antonio Díaz Soto y Gama 2025”



A nombre del Congreso del estado, la presidenta de la Mesa Directiva, diputada Jazmín Solano López, resaltó que el reconocimiento no solo celebra la excelencia jurídica, también “nos convoca a reflexionar sobre el papel transformador del derecho en la vida pública y en la construcción de una sociedad más justa, libre y más humana”, ya que no puede ser un privilegio de unos cuantos, sino una herramienta de emancipación, de equidad, de reconciliación.

Aseguró que en este siglo de grandes avances tecnológicos y en un contexto de desafíos democráticos, de cara a la más grande transformación del Poder Judicial en más de 200 años de historia judicial en México, el ejercicio de la abogacía debe acompañarse de los principios que guiaron a Soto y Gama, tales como la valentía moral, empatía social, integridad, conciencia crítica y vocación de servicio.

El evento contó con la asistencia de las representantes de los Poderes Ejecutivo y Judicial, respectivamente, la consejera jurídica Dolores Álvarez Díaz y la magistrada Cecilia López González; integrantes del Consejo de Premiación, representantes de organizaciones de abogados, académicos, servidores públicos de diversos entes gubernamentales, familiares y amigos de los galardonados, entre otros invitados especiales.

En el marco del Día del Abogado, que se celebra el 12 de julio, el Congreso de Morelos, a través de la Comisión de Justicia, Derechos Humanos y Atención a Víctimas, que preside el diputado Luis Eduardo Pedrero González, entregó este jueves en sesión solemne, el Premio Estatal de Abogados “Antonio Díaz Soto y Gama 2025” en diversas categorías, “que reflejan la pluralidad de caminos por los cuales se puede ejercer el Derecho con excelencia”.

Los galardonados, que recibieron un reconocimiento impreso, estímulo económico y medalla conmemorativa, son los licenciados y licenciadas:

Rubén Toledo Orihuela y Bárbara Benítez Ríos, en Mérito académico en la enseñanza del Derecho; Viridiana Avilés Contreras y Job González Figueroa, en Ejercicio del Derecho en el Poder Legislativo; Diana Gabriela Pinzón Ortiz y Julia Esther García Mora, en Ejercicio del Derecho en el Poder Ejecutivo.

Asimismo, Martha Lorena Ortega Hernández y Enrique Arias Pineda, en Ejercicio del Derecho en el Poder Judicial; José Arturo Domínguez Quiroz y Alejandra Hernández García, en Ejercicio del Derecho en los Municipios, Órganos Constitucionales Autónomos y Órganos del Estado; y Jesús Díaz Dircio y Eliza-

beth Lázaro Torres, en Ejercicio del Derecho en la Libre Postulación y Causas Sociales.

En uso de la palabra, Pedrero González dijo que este premio es una oportunidad para visibilizar a quienes honran la profesión jurídica con ética, entrega y vocación de servicio, al luchar por la equidad, defender a las víctimas, fortalecer las instituciones y dar rostro humano a la ley. “Nos corresponde no sólo premiar trayectorias, sino también enviar un mensaje a la sociedad: en Morelos, la justicia se construye con integridad”. Enfatizó que “la abogacía es una vocación de servicio, es tener el valor de dar la cara por otros, de de-

fender principios, de construir paz con la ley como instrumento y la justicia como meta: en estos tiempos complejos, necesitamos más que nunca juristas con convicción, con ética y con una visión humanista del derecho”.

Expuso que Antonio Díaz Soto y Gama “no fue un abogado de escritorio, fue un pensador de la acción, un tribuno que se atrevió a denunciar la injusticia, incluso, en los espacios de poder, un hombre que supo convertir la pluma y la palabra en herramientas de transformación profunda. Y ese es el espíritu que buscamos reconocer y perpetuar” con este galardón que lleva su nombre.



UNIVERSIDAD
 GUÍZAR Y VALENCIA

Licenciaturas

ESCOLARIZADAS

- ✓ GESTIÓN FINANCIERA
- ✓ CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
- ✓ PEDAGOGÍA
- ✓ DEPORTE Y CULTURA FÍSICA
- ✓ DERECHO
- ✓ BIOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

www.universidadguizaryvalencia.edu.mx



AV. ATLACOMULCO ESQ. CALLE MORELOS
 COL. ACAPANTZINGO, CUERNAVACA

¡VIVEN Y CONÓCENOS!



¡DESCUENTO DE INSCRIPCIÓN
 PRESENTADO TU FICHA DE
 EXAMEN UAEM!



777-207-04-25



777-243-10-34



Recibirá Tetel

» **PERTENECEN A** la iglesia de San Esteban; los trabajos son pagados por los mismos pobladores y están a cargo de un especialista

MÁXIMO CERDIO / ZACATEPEC

El 1 de agosto próximo entregarán de manera formal las piezas de arte sacro que están siendo objeto de restauración y que son parte de la Iglesia de San Esteban, en Tetelpa, que data de 1540 y que toma el nombre del patrono de este pueblo indígena.

Así lo dieron a conocer Martín Almazán, presidente del Comité de la Iglesia, Lupita de la Rosa, Axel Salvador y Zenón Ortiz Anonales, integrante de ese comité, además de Amelia Cárdenas Mastache, tesorera del Comité de Recaudación de Fondos para la Restauración, quienes dijeron que están listos para recibir las piezas, en disposición y en condiciones de liquidar lo que resta del costo total.

También dijeron que las imágenes motivo de restauración son: la Virgen de la Inmaculada Concepción grande; la Virgen Peregrina de la Inmaculada Concepción, que visita las casas; San Esteban pequeño, que estaba a la entrada del sagrario; San Esteban grande; una imagen de la Virgen María, que es la más antigua de las piezas y data del siglo XVII; un Cristo crucificado; un Padre Jesús; un burrito que se ocupa en las posadas y que es de la Entrada de Cristo Triunfal, y un cuadro al óleo de San Pedro de 2 metros por un metro ochenta centímetros. El templo tiene 15 tallas antiguas, de los siglos XVII, XVIII y XIX, pero se propusieron los más antiguos y valiosos para la comunidad. El monto total del trabajo será de 600 mil pesos y el objetivo es preservar estas imágenes y lo que representan para los pobladores y las generaciones que vienen.

Todo está autorizado y supervisado constantemente por el Instituto Na-



cional de Antropología e Historia (INAH).

El tiempo y las malas condiciones en las que estaban las imágenes y el cuadro los tenían en un muy mal estado. La Virgen de la Inmaculada Concepción estaba seriamente dañada; la imagen de San Esteban se llevó a restaurar a Cuernavaca, pero no la dejaron bien, le pusieron material que no era adecuado.

Los integrantes de estos comités afirmaron que al restaurador Noel Serrano Aguirre se le ha ido pagando conforme los trabajos han avanzado, así que para estas fechas se



Tetelpa imágenes sacras restauradas

@uniondemorelos
 launion.com.mx



MÁXIMO CERDIO

tiene un adeuda aproximada de 150 mil pesos, los cuales se liquidarán en tiempo y forma. El trato se hizo el 28 de octubre de 2023, pero los trabajos iniciaron en febrero de 2024, con un equipo de 8 restauradores profesionales, quienes previamente hicieron un estudio en cada pieza para calcular el monto de la restauración. Una de las restauradoras es de Tetelpa. El primer domingo de mayo de 2024 se conformó el comité para recabar fondos y se pidió una cooperación inicial de mil pesos por familia. Para la última etapa se están

solicitando 300 pesos por familia. Amelia Cárdenas explicó que no fue difícil conseguir el dinero para pagar los trabajos de restauración. Existen en Tetelpa muchas familias cristianas, pero hay también una gran cantidad de familias católicas que, además, conocen las necesidades del pueblo. Preservar las imágenes que están restaurando era algo necesario, porque son parte de la comunidad y de la riqueza de Morelos y de México. Los pobladores tienen conciencia de su pasado, saben quiénes son y están orgullosos de su historia.

Asimismo, dijo que se invitó a políticos, representantes populares y personalidades a ayudar para cubrir los gastos del proyecto de restauración; muchos ni contestaron, otros dijeron que luego verían y sólo un diputado local los apoyó. Cuando los especialistas del INAH estaban en la última etapa de la restauración del templo de San Esteban, dijeron a los pobladores que sólo arreglarían una de las imágenes más pequeñas del santo, dañada por el sismo, eso fue en 2022. “Quisimos proponer que el instituto restaurara las demás imágenes,

pero fue imposible hablar con los funcionarios que hubieran podido autorizar. Metimos papeles, hicimos trámites, pedimos audiencia ante las autoridades estatales y federales y no pudimos avanzar en el proyecto. Viendo el trabajo que estaba haciendo Noel Serrano con la talla de San Esteban, le propusimos que él nos hiciera la restauración de las demás piezas y aceptó; el INAH supervisaría los trabajos”, explicaron. También aseveraron que se trata de imágenes de fe, pertenecen a todos los que forman parte de la iglesia, son símbolos, pero también son objetos de arte sacro, representan un fragmento de la historia. La imagen de la Virgen de la Inmaculada Concepción es una de las más veneradas en la región y es la única que está en una iglesia, las demás están en museos. Los integrantes de los comités dijeron que están conformes y satisfechos con el trabajo que ha realizado Noel Serrano y su equipo; incluso, les ha dado explicaciones detalladas y convincentes de las formas en que procedieron en cada una de las piezas. Según los integrantes de estos co-

mités, con la entrega de estas piezas inicia una serie de acciones que están llevando a cabo en Tetelpa. Hay más detalles en los que se debe trabajar, en la construcción de la iglesia y en piezas de arte que requieren la mano de especialistas. También están trabajando en la reintegración y apertura del museo comunitario, con piezas prehispánicas e históricas de gran valor y que se encuentran desde hace más de tres años en un cuarto de la sede de la ayudantía municipal. Los entrevistados dijeron que el gobierno tenía pendiente con Tetelpa la distinción de “Pueblo con historia y tradición”, y que van a aprovechar que se están realizando varias acciones para volver a solicitar esa denominación. Afirmaron que están seguros de que casi la totalidad de los proyectos los ha realizado el pueblo, con sus propios recursos y para beneficio propio, pero también de Morelos y de México. “Confiamos en que cuando la gobernadora Margarita González Saravia vea la riqueza cultural que tenemos, lo que hemos hecho, estamos haciendo y vamos a hacer, nos apoye”, concluyeron.



OPINIÓN

Migración y crimen organizado

CAROLINA RUIZ RODRÍGUEZ

Diputada Presidenta de la Comisión de Atención a las Personas Migrantes en el H. Congreso del Estado de Morelos



En los últimos años, la violencia ligada al crimen organizado ha dejado de ser un fenómeno exclusivamente asociado al narcotráfico. Hoy, las organizaciones criminales operan de forma diversificada y transnacional, incrementando rutas y actividades ilícitas, entre ellas el tráfico y la trata de personas. Esta realidad ha generado una doble crisis: una de seguridad, y otra profundamente humanitaria.

Las consecuencias son graves y nos afectan directa o indirectamente a todos, ya que provocan comunidades desplazadas, economías locales desarticuladas, violaciones sistemáticas a los derechos humanos y un aumento alarmante de personas en movilidad forzada. Según el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), en 2023 México recibió más de 150 mil solicitudes de asilo, lo que nos coloca como el tercer país del mundo con mayor número de peticiones, solo detrás de Estados Unidos y Alemania.

Por su parte, el Instituto Nacional de Migración (INM) reportó que más de 782 mil personas migrantes fueron detenidas en territorio mexicano ese mismo año, la mayoría originarias de Honduras, Venezuela, Guatemala, El Salvador y Haití. Esta cifra representa un incremento del 77% respecto al 2022.

Aunque Morelos no es un estado fronterizo, su ubicación estratégica entre el sur y el centro del país lo convierte en una zona de tránsito creciente para personas migrantes. En los últimos años, diversas organizaciones sociales y defensoras de derechos humanos han documentado un aumento en el paso de migrantes por municipios como Cuautla, Temixco, Puente de Ixtla y Jojutla.

Este flujo no ocurre en condiciones de seguridad. Las personas migrantes son blanco fácil del crimen organizado, que opera en rutas carreteras, terminales, zonas rurales y albergues improvisados. Muchas veces son víctimas de extorsión, trata, reclutamiento forzado o desaparición, delitos que, en el contexto de violencia generalizada que vive el estado y gran parte del país, quedan impunes o ni siquiera se denuncian.

De manera lamentable, los migrantes son vistos como botín por estas agrupaciones delictivas: son usados como mercancía, como mano de obra, como escudo humano o simplemente como fuente de ingresos para estructuras criminales que lucran con la deses- peración.

En este contexto, criminalizar

a las personas migrantes no solo es injusto, sino contraproducente. Ellas no huyen por capricho, sino porque no tienen otra opción. Y en su tránsito enfrentan peligros similares —o peores— a los que dejaron atrás.

Tristemente, el tráfico de personas es, junto al narcotráfico, una de las actividades más rentables del crimen organizado. Según la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), esta industria ilegal genera más de 7 mil millones de dólares al año a nivel global, y buena parte de esas ganancias provienen de países latinoamericanos.

En México, esta red criminal opera en múltiples niveles: desde grandes cárteles hasta pequeños grupos delictivos locales. La fragmentación del crimen, lejos de reducir su impacto, ha facilitado su expansión territorial y su capacidad de cooptar autoridades, controlar rutas y hasta comunidades. El resultado: personas migrantes extorsionadas, mujeres forzadas a la prostitución, niños y adolescentes reclutados por pandillas o cárteles, y una sociedad que, muchas veces, voltea la mirada para tratar de ignorar el problema.

Por lo anterior, desde el Congreso de Morelos asumimos nuestra parte de responsabilidad. Si bien muchas de las decisiones migratorias se toman desde el ámbito federal, los estados no podemos permanecer ajenos ni inactivos. Por ello, es indispensable que instancias del gobierno estatal y de los 36 municipios de Morelos, tengan instancias con la capacidad de atender a personas migrantes en situación de riesgo, con atención especial en niñas, niños y mujeres.

Y como sociedad, es urgente dejar de ver a la migración como una amenaza. Las personas en movilidad no son delinquentes: son seres humanos que buscan cumplir anhelos, concretar sueños o, simplemente, sobrevivir. Y la seguridad no se construye con represión, cerrando fronteras o criminalizándolos, sino instrumentando políticas públicas de prevención, inclusión y respeto a sus derechos fundamentales.

Morelos no sólo debe ser territorio de paso, sino espacio de dignidad, legalidad y protección tanto de vecinos, residentes y de personas en tránsito. El crimen organizado no puede ser quien marque la pauta de nuestra vida en sociedad.

Ley PROTEM es de equilibrio, justicia y responsabilidad: Ruth Cleotilde Rodríguez

» EL CONGRESO de Morelos aprobó la Ley para la Protección de la Integridad y Derechos de las y los Trabajadores de la Educación en el Estado de Morelos

Ante la presencia de afiliados a la Sección 19 del SNTE, que abarrotaron el Salón de Plenos y agradecieron el apoyo de las y los diputados, el Congreso del estado hizo historia al aprobar este jueves, en sesión ordinaria y por unanimidad, la Ley para la Protección de la Integridad y Derechos de las y los Trabajadores de la Educación en el Estado de Morelos (Ley PROTEM), derivada de una iniciativa de la diputada de Nueva Alianza, Ruth Cleotilde Rodríguez López.

La nueva normativa, que la legisladora presentó a solicitud de la dirigencia de la organización magisterial, “protege a las y los docentes, garantiza que tengan derecho a una defensa, a un proceso justo, a no ser tratados como culpables sin pruebas”, explicó la diputada Rodríguez López al presentar el dictamen de la ley en comento, emanado de la Comisión de Educación y Cultura, que ella preside.

Sin embargo, desde la tribuna legislativa dejó en claro a las y los trabajadores de la educación, que “esta ley no defenderá lo indefendible”, y “cuando exista responsabilidad, cuando haya una falta real, se deberá actuar con toda la fuerza de la ley, porque nuestras niñas, niños y adolescentes deben estar siempre protegidos”, pero “que el personal docente no sea objeto de difamación ni condena injusta”.

La diputada aliancista dijo que la Ley PROTEM es una ley de equilibrio, de justicia y de responsabilidad; “no es para callar a nadie, es para que hable la verdad, para que en Morelos haya justicia, no

linchamientos; respeto, no rumores; debido proceso, no sentencias anticipadas. Y que quede muy claro: esta ley no enfrenta a padres y madres de familia con el magisterio, ni pone a los estudiantes contra quienes los educan”.

“Esta ley busca que ambas partes —docentes y familias— encuentren un espacio seguro donde convivir, aprender y crecer con respeto mutuo”, enfatizó, al expresar su esperanza de que “esta ley PROTEM se convierta en una nueva referencia nacional, una voz que inspire a otros estados a poner orden, a legislar con justicia y a escuchar al magisterio”.

Indicó que “es una ley construida desde la realidad, desde los pasillos de las escuelas, desde el silencio de quienes han sufrido injusticias, desde el miedo de maestras y maestros que han sido separados de sus cargos por denuncias sin pruebas, por rumores, por procesos sin defensa; más del 85% de las denuncias administrativas contra personal docente terminan en la nada, pero el daño ya está hecho: suspensiones sin salario; cambios de adscripción sin previo aviso; desprestigio público; ansiedad, depresión y renuncias forzadas”.

Ruth Cleotilde Rodríguez destacó que “esta ley no la construí sola; la construimos juntas y juntos, con maestras, maestros, personal administrativo, autoridades educativas y representantes sindicales”, por lo que expresó su profundo agradecimiento a todos quienes participaron y en particular al líder de la Sección 19 del SNTE, Joel Sánchez Vélez, al representante del Comité Ejecutivo Nacional de la Organización en Morelos, Demetrio Rivas Corona, y a los integrantes de la comisión dictaminadora.

Respecto del contenido de la Ley, refirió que se integra de la siguiente



manera:
Capítulo I. Disposiciones Generales: Establece que la ley protege al personal docente frente a denuncias injustas, y define principios como la presunción de inocencia y el respeto a sus derechos. Capítulo II. Del Protocolo Estatal: Regula cómo deben atenderse las quejas administrativas contra docentes, con medidas claras y un proceso justo. Si la queja no procede, se debe restituir su honor y derechos.

Capítulo III. De las Quejas Maliciosas: Establece medidas ante denuncias formuladas de manera dolosa, y contempla dar vista al Ministerio Público en los casos que lo ameriten; Capítulo IV. Medidas de Protección: Garantiza apoyo jurídico, psicológico y laboral para quienes enfrenten denuncias sin fundamento, y obliga a las autoridades a actuar coordinadamente; Transitorios: Ordena emitir el protocolo en 180 días y armonizar la ley, sin crear nuevas estructuras ni afectar derechos adquiridos.

En la discusión del dictamen manifestaron —desde la tribuna legislativa— el apoyo de sus respectivas fuerzas políticas las y los diputados Tania Valentina Rodríguez Ruiz, del PT; Rafael Reyes Reyes, de Morena; Luis Eduardo Pedrero, del Partido Verde; y Daniel Martínez Terraza, del PAN, quienes coincidieron en destacar la valía del magisterio, lo atinado del dictamen y la protección que brinda a favor de los docentes, pero también del alumnado.

Es 100% potable y de calidad el agua de Jiutepec: SCAPSJ

JIUTEPEC

El agua potable que consume la población de Jiutepec cumple con los estándares más estrictos de calidad y potabilidad.

Derivado de la falsa información que circula en redes sociales sobre la supuesta contaminación en el agua potable, el gobierno municipal informa:

Ante la eventual preocupación de la población, personal operativo del Sistema de Agua Potable acudió al domicilio mencionado en la noticia falsa, ubicado en la colonia Morelos, donde se realizó de inmediato un monitoreo profesional con comparador colorimétrico en las llaves domiciliarias, concluyendo que no existe ningún riesgo en el consumo del agua potable, toda vez que se cumple con los estándares de calidad.

El Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Agua de Jiutepec (SCAPSJ), a través del Departamento de Calidad del Agua, realiza diariamente monitoreos y



muestreos en la red de distribución de agua potable, verificando la concentración de cloro residual libre y confirmando que el agua es potable y libre de contaminación.

Es importante destacar que el SCAPSJ es estrictamente verificado y monitoreado por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) que es la autoridad sanitaria encar-

gada de proteger a la ciudadanía contra riesgos sanitarios.

El Sistema Operador del Agua Potable reafirma su compromiso con la población y demuestra su responsabilidad social, mediante la revisión permanente de los pozos y la red de distribución de agua potable de todo el municipio para certificar y verificar la calidad y potabilidad del agua.

CONTÁCTANOS:  777-311-46-31 al 34 ext. 247
777-311-61-11

Busca Nuestras Nuevas Promociones

ENVÍANOS TUS ANUNCIOS A WHATSAPP
777 351 15 15



 AUTOS

 INMUEBLES

 VARIOS

 EMPLEOS

Viernes 11 de Julio de 2025



AUTOS

CUIDAD
AAA-00-00
RENTA Y VENTA DE PLACAS

RENTO placas taxi cuernavaca, inf. sr. torres Tel:777-3286362 CG



INMUEBLES

DEPARTAMENTOS EN RENTA

DEPARTAMENTO AMUEBLADO PARA SU USO TEMPORAL, TODOS SERVICIOS, EXCEPTO ALIMENTOS, POR 3 DIAS 2 NOCHES \$700 X 2 PERSONAS POR 1 SEMANA \$2,000 X 2 PERSONAS, CALLE SAN JUAN #20 (CERCA SANBORNS CASA DE PIEDRA) TEL.777-3150411 CLA18281

TRASPASO

RESTAURANTE OPERANDO CENTRO HISTORICO, CON VENTA DE PIZZ, PASTA, ENSALADAS, CERVEZA, VINOS, LICORES, USO LICENCIA FUNCIONAMIENTO HORAS EXTRAS, 777-5781036 \$300 MIL CLA18253



EMPLEOS

COLEGIO EN JIUTEPEC VACANTES EN: MANTENIMIENTO, LIMPIEZA, AREA DE INGLES, FRANCES, ADMINISTRACION, COCINA, INFORMES AL WHATSAPP 777-4673908 CLA20954



VARIOS

PROFESIONISTAS

¿ERES LEY 73? TE OFREZCO UN PLAN DE PENSION DE ACUERDO A TUS POSIBILIDADES, COMUNICATE 777-6101431 AP

VARIOS

PENSIONES imss, asesoría para el trámite recuperación infonavit y afore, amplia experiencia Tel:777-1067762 CG

TU ERES LO MAS IMPORTANTE, CUALQUIER AYUDA QUE TE PROPORCIONEMOS, ES UNICAMENTE PARA QUE TE SIENTAS BIEN Y CADA VEZ MEJOR, GOBIERNO DE MEXICO CLA18281



REGALO DE FORMA PERMANENTE

ESTIERCOL DE CABALLO

MEZCLADO CON PASTO, ASERRIN Y QUIMICOS
IDEAL PARA ABONO DE JARDINES Y PLANTAS

Mayores Informes 777-3123219

TE MEJORAMOS CUALQUIER COTIZACIÓN ¡CLARO QUE SÍ!

Publica Aquí
Edictos, Convocatorias y Avisos notariales

PASO 1
Cotiza tu edicto por whatsapp
777-351-15-15 o al Tel.
777-311-46-32 ext. 247

PASO 2
Realiza tu pago (contamos con diferentes opciones de pago)

PASO 3
Confirma tu pago y fechas de publicación

Y LISTO!

¡SOMOS EL DE MAYOR CIRCULACIÓN EN MORELOS!

ANÚNCIATE GRATIS
APROVECHA HOY ESTA CORTESÍA
NO APLICA EN BIENES RAÍCES

Deposítalo en nuestras oficinas: AV. VICENTE GUERRERO 777 COL. TEZONTEPEC o EN CUALQUIER OXXO DEL ESTADO

Permítenos servirte mejor, escribiendo con claridad tu texto.

ESCRIBE AQUÍ TU ANUNCIO. (MÁXIMO 13 PALABRAS) SECCIÓN

TELÉFONO

*No se aceptan fotocopias, papeles en blanco, sólo cupones originales para ser publicados *El anuncio se publicará 3 días.
*LA PROMOCIÓN NO APLICA EN CASA, CONDOMINIO, DEPARTAMENTO, LOCALES, BODEGAS, RENTA Y VENTA, RECAMARAS EN RENTA, TERRENOS, TRASPASOS.
• NOTA LA UNIÓN DE MORELOS NO SE HACE RESPONSABLE DE PUBLICACIONES POR MEDIO DE ESTE CUPÓN.
- EL ANUNCIO PAGADO APARECE AL DÍA SIGUIENTE - CORTESÍA SUJETA A DISPONIBILIDAD DE ESPACIO Y HORARIOS

La Unión
CUPÓN : 188 VIGENCIA: 11 JULIO DE 2025

CLASES DE PIANO
CLASES A DOMICILIO
Tel. 777-363-01-45
AFINACIÓN Y REPARACIÓN

EDICTO

EDICTO

LUIS ALFONSO GÓMEZ MARTÍNEZ, EN SU CARÁCTER DE DEMANDADO.

Ante éste Juzgado Octavo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Cuernavaca, Morelos, Tercera Secretaría, se encuentra radicado el expediente número 01/2020-3, respecto al Juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por "BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE", por conducto de sus Apoderados legales, contra LUIS ALFONSO GÓMEZ MARTÍNEZ, por lo que, en cumplimiento a lo ordenado en auto de data veintisiete de enero de dos mil veinticinco, así como en sentencia definitiva de data diez de enero de dos mil veinticinco y en virtud de haberse acreditado el desconocimiento del domicilio del demandado LUIS ALFONSO GÓMEZ MARTÍNEZ, se ordena notificar al mismo por medio de edictos en términos de lo ordenado en sentencia definitiva de fecha diez de enero de dos mil veinticinco.

En consecuencia, por este conducto se notifica a LUIS ALFONSO GÓMEZ MARTÍNEZ, lo ordenado en los siguientes resolutivos:

PRIMERO: Este Juzgado Octavo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos ha sido competente para conocer y resolver el presente asunto, y la vía elegida ha sido la correcta. SEGUNDO: La parte actora BANCO MERCANTIL DEL NORTE SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE, por conducto de sus apoderados legales Licenciados ERICK MARIO NAVARRETE ACEVEDO y PATRICIA ALCÁNTARA CONTRERAS, probó la acción deducida en contra de LUIS ALFONSO GÓMEZ MARTÍNEZ, quien no contestó la demanda instaurada en su contra, ni opuso defensas y excepciones; siguiéndose el juicio en su rebeldía.

TERCERO: Se declara el vencimiento anticipado del plazo para el pago del crédito hipotecario que consta en la escritura pública número 294,860 de fecha siete de septiembre de dos mil dieciséis, documental antes valorada, respecto del bien inmueble que constituye la garantía del crédito, mismo que se identifica como LA CASA IDENTIFICADA CON EL NÚMERO OFICIAL SEIS Y TERRENO QUE LE CORRESPONDE QUE ES EL LOTE SEIS, DE LA PRIVADA DE ZAMORA NÚMERO QUINCE, DEL FRACCIONAMIENTO MARAVILLAS, EN ESTA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS. CUARTO: Se condena al demandado LUIS ALFONSO GÓMEZ MARTÍNEZ al pago al pago de la cantidad de \$ 2,952, 826. 57 (DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTISÉIS PESOS 57/100 M.N.) en concepto de CAPITAL VENCIDO POR ANTICIPADO. QUINTO: Se condena al demandado al pago de los INTERESES ORDINARIOS, por la cantidad de \$67,215.27 (SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS QUINCE PESOS 27/100 M. N.) más los que se sigan generando hasta la total solución del presente asunto, previa liquidación que al efecto se formule, en la inteligencia de que los mismos deberán cuantificarse en la forma y términos en que fue consentido por las partes.

SEXTO: Se condena a LUIS ALFONSO GÓMEZ MARTÍNEZ, al pago de la cantidad de \$16,641.23 (DIECISÉIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 23/100 M.N.) por CONCEPTO DE SEGURO DE VIDA Y DAÑOS, más lo que se siga generando hasta la total solución del presente asunto, previa liquidación que al efecto se formule, en la inteligencia de que los mismos deberán cuantificarse en la forma y términos en que fue consentida por las partes.

SEPTIMO: Se condena al demandado LUIS ALFONSO GÓMEZ MARTÍNEZ al pago de la COMISIÓN POR AUTORIZACIÓN DE CRÉDITO DIFERIDA, a razón de \$299.00 (DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.) por cada mensualidad vencida mientras estuvo vigente el crédito, monto de dicha prestación, que sumado mensualmente asciende a la cantidad de \$1,714.27 (UN MIL SETECIENTOS CATORCE PESOS 27/100 M.N.), por lo que no siendo el crédito vigente y liquidable en mensualidades, la comisión mencionada queda restringida al pago ya cuantificado. OCTAVO: Se condena al demandado al pago de la COMISIÓN POR COBRANZA por la cantidad de \$2,392.21 (DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 21/100 M.N.), en términos de la cláusula décima primera de las cláusulas financieras del contrato de apertura de crédito simple con interés y garantía hipotecaria en primer lugar de siete de septiembre de dos mil dieciséis por lo que no siendo el crédito vigente y liquidable en mensualidades, la comisión mencionada queda restringida al pago ya cuantificado. NOVENO: Se condena a LUIS ALFONSO GÓMEZ MARTÍNEZ al pago del IMPUESTO AL VALOR AGREGADO de la comisión de cobranza, por la cantidad de \$382.75 (TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 75/100 M.N.) más los que se sigan generando hasta la total solución del presente asunto, previa liquidación que al efecto se formule, en la inteligencia de que los mismos deberán cuantificarse en la forma y términos en que conviniere las partes. DECIMO PRIMERO: Se condena al demandado LUIS ALFONSO GÓMEZ MARTÍNEZ, pago de gastos y costas que la presente instancia ha originado, con base a lo esgrimido en el presente brocado. DECIMO SEGUNDO: Se concede al demandado LUIS ALFONSO GÓMEZ MARTÍNEZ, un plazo de CINCO DÍAS, contados a partir de que esta resolución cause ejecutoria, para que dé cumplimiento a las prestaciones a que fue condenado en la misma. DECIMO TERCERO: En caso de que el demandado LUIS ALFONSO GÓMEZ MARTÍNEZ no de cumplimiento a las prestaciones a que fue condenado, dentro del plazo concedido, procédase al remate del bien inmueble que constituye la garantía hipotecaria y con su producto páguese al acreedor o a quien sus derechos represente, quedando a su disposición en esta Secretaría las copias de la sentencia definitiva de fecha diez de enero de dos mil veinticinco.

Para su publicación por una sola ocasión en el periódico de mayor circulación y en el Boletín Judicial publicado por éste Tribunal Superior de Justicia del Estado.

CUERNAVACA, MORELOS A 10 DE JUNIO DE 2025.

TERCER SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. DULCE MICHELL RÓDRIGUEZ FLORES
JUEZ OCTAVO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER
DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO

DOCTORA MARÍA TERESA GARCÍA DÍAZ

Única Publicación

AVISO NOTARIAL

AVISO NOTARIAL

NOTARIA No. 3
Lic. Francisco Rubí Becerril
CUERNAVACA, MORELOS.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 758 del Código Procesal Familiar en vigor en el Estado de Morelos, hago del conocimiento público, que en esta Notaría a mi cargo, donde se hace constar: LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y PROTESTA DEL CARGO DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL DE CUJUS RAUL PERDOMO ALBARRÁN, que realiza la señora ARACELI MARÍA DE JESÚS PERDOMO ALBARRÁN en su carácter de ALBACEA Y ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA, para su trámite Extrajudicial, en la Escritura Número 76,693 de fecha 01 de julio de 2025, que obra a folios 275 en el Volumen 1363, del Protocolo a mi cargo, quien dándose por enterado del contenido del Testamento Público Abierto Número 60,281 otorgado el día 18 de noviembre del 2014, ante la fe del Licenciado FRANCISCO RUBÍ BECERRIL Notario Público número Tres, en Cuernavaca, Morelos, no teniendo impugnación que hacerle, reconozco su derechos hereditarios, ACEPTA la herencia instituida en su favor y acepta la primera de estos el cargo de ALBACEA conferido, y manifiesta que procederá a la formación del Inventario correspondiente.

ATENTAMENTE

LIC. FRANCISCO RUBI BECERRIL
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO TRES
PRIMERA DEMARCACION NOTARIAL DEL
ESTADO.

PARA SU PUBLICACION POR DOS VECES
CONSECUTIVAS DE DIEZ EN DIEZ DIAS EN EL
PERIODICO OFICIAL Y EN EL PERIÓDICO EN LA
UNION DE MORELOS.

Primera Publicación

AVISO NOTARIAL

AVISO NOTARIAL

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO TRES
LIC. FRANCISCO RUBI BECERRIL.
CUERNAVACA, MORELOS.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 758 del Código Procesal Familiar en vigor en el estado de Morelos, hago del conocimiento público, que mediante escritura número 76, 683, volumen 1363, página 269, con fecha 28 de junio del 2025, en la Notaría a mi cargo, se hizo constar EL INICIO DE LA TRAMITACIÓN EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE LOS BIENES YACENTES AL FALLECIMIENTO DE LA SEÑORA ÁNGEL LABRA VARGAS, que otorgan las señoras NAYUVI GARCÍA BRAVO y SARA UXOA GARCÍA BRAVO, en su carácter de UNICAS Y UNIVERSALES HEREDERAS Y LEGARARIAS de la sucesión mencionada, quien dándose por enteradas del contenido del testamento público abierto número 58, 577, otorgado en esta ciudad con fecha 15 de octubre del 2013, ante la fe del Suscrito Notario, y no habiendo impugnación que hacerle, reconoció la validez del mismo, y no habiendo impugnación que hacerle, reconocieron la validez del mismo, las señoras NAYUVI GARCÍA BRAVO y SARA UXOA GARCÍA BRAVO, ACEPTAN la HERENCIA INSTITUIDA en su favor y así mismo la señora NAYUVI GARCÍA BRAVO, ACEPTO el cargo de ALBACEA Y EJECUTOR TESTAMENTARIO, y declaró que procederá a la formación del inventario correspondiente en términos de ley.

CUERNAVACA, MOR: A 01 DE
JULIO DEL 2025.
ATENTAMENTE

LIC. FRANCISCO RUBI BECERRIL
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO TRES
PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL EDO.
DE MOR.

PARA SU PUBLICACION POR DOS VECES
CONSECUTIVAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL Y EN
"LA UNIÓN DE MORELOS".

Primera Publicación

EDICTO

EDICTO

Ante este Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Primera Secretaría el expediente número 451/2025-1, relativo al juicio SUCESORIO INTENTAMENTARIO a bienes de EDGAR AMAURI PEÑA VALENZUELA, denunciado por JORGE FAUSTO PEÑA OROZCO, quien falleció el veintinueve de octubre de dos mil diecinueve; se convocan a las personas que se consideren con derechos hereditarios y a los acreedores para que los hagan valer dentro del término legal.

Asimismo se señalan las DOCE HORAS DEL DÍA NUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el artículo 722 del Código Procesal Familiar en vigor.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico "LA UNIÓN DE MORELOS" y el Boletín Judicial que se edita en este H. Tribunal.

Jiutepec, Morelos, a 03 de Julio de 2025.

SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. ENRIQUE ROMAN FLORES ROMERO.

LA JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

D. en D. VERÓNICA ISABEL GARCÍA HIGUERA.

Primera Publicación

EDICTO

EDICTO

SE CONVOCAN HEREDEROS
PRESENTE

En el Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos con residencia en Jiutepec, Morelos, GENARO POPOCA LABRA también conocida como JENARO POPOCA LABRA, ANA LAURA POPOCA SOTO, GENARO POPOCA SOTO, DIANA ISABEL POPOCA SOTO, FELIPE ANTONIO POPOCA SOTO e ITZEL ADRIANA POPOCA SOTO denuncia la SUCESIÓN INTENTAMENTARIA a bienes de la de cujus RAFAELA SOTO BENITES, también conocida como RAFAELA SOTO BENITES, quien falleció el 11 de febrero del 2023, siendo su último domicilio Paseo de los Tulipanes s/n, Etapa 18 departamento 104, de la Unidad Habitacional Campesote, Jiutepec, Morelos, en el cual se ordenó convocar herederos a una Junta misma que se llevará a cabo a las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTIUNO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO, en la Tercera Secretaría de Acuerdos bajo el expediente 325/2025.

Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia para que se apersonen a deducirlos en el término de Ley.

Publíquese por dos veces consecutivas de diez en diez días, en el periódico La Unión de Morelos y en el Boletín Judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de Morelos.

Jiutepec, Morelos a 07 de julio del 2025.

URIEL MÁRQUEZ LARA
Juez Primero Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial del Estado de Morelos.

ANA MARÍA HERNÁNDEZ TERÁN
Tercera Secretaría de Acuerdos.

Primera Publicación

EDICTOS, AVISOS NOTARIALES Y CONVOCATORIAS

CONVOCATORIA

ORGANIZACIÓN DE USUARIOS AGROSIGLO XXI A.C. "ALIANZA PARA LA PRODUCCIÓN" CONCESIONARIO FEDERAL AUTORIZADO



"CONVOCATORIA"

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 13 FRACCIÓN III Y 15, 16, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31 Y 37 FRACCIÓN II, Y XI DE LOS ESTATUTOS SOCIALES QUE RIGEN NUESTRA ORGANIZACIÓN DE USUARIOS, POR ESTE CONDUCTO SE CONVOCAN A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS, CONFORMADA POR LOS PRESIDENTES DEL COMISARIO SOCIAL, PRESIDENTES DEL CONSEJO DE VIGILANCIA DE LOS JUICIOS, REPRESENTANTES DE LAS PEQUEÑAS PROPIEDADES AGRÍCOLAS Y DELEGADOS DEBIDAMENTE ACREDITADOS ANTE NUESTRA ORGANIZACIÓN DE USUARIOS, PARA ASAMBLEA SE LLEVARÁ A CABO EL PROGRAMA DE AGOSTO DEL AÑO 2024 A LAS 11:00 HRS A.M. EN EL SALÓN DE EVENTOS DEL BARRIO SAN AGUSTÍN MORELOS.

SE CONVOCAN A TODOS LOS USUARIOS CON CARÁCTER DE DELEGADOS DEBIDAMENTE ACREDITADOS Y REGISTRADOS ANTE NUESTRA ORGANIZACIÓN DE USUARIOS AGROSIGLO XXI A.C. QUE PREFIRAN INTEGRAR LOS CONSEJOS DIRECTIVO Y DE VIGILANCIA PARA EL PERIODO AGOSTO DEL AÑO 2024 A AGOSTO DEL AÑO 2025. LOS ASISTENTES DEBERÁN SUJETARSE A LO ESTABLECIDO EN NUESTROS ESTATUTOS SOCIALES Y QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONAN:

- I.- PARA SER MIEMBRO DEL CONSEJO DIRECTIVO O DEL CONSEJO DE VIGILANCIA DE REQUERIR SER USUARIO DE LA ASOCIACIÓN Y ESTAR REGISTRADO EN EL PADRÓN DE USUARIOS DEL DISTRITO DE REG. DE BIENES DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA).
- II.- HABER SIDO DESIGNADO COMO DELEGADO DEL SECTOR QUE PERTENEZCA, SECTOR EJIDO O SECTOR PEQUEÑA PROPIEDAD AGRÍCOLA Y ESTAR ACREDITADO COMO TAL ANTE NUESTRA ORGANIZACIÓN DE USUARIOS.
- III.- ESTAR AL CORRIENTE EN EL PAGO DE SUS CUOTAS POR SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LOS ÚLTIMOS TRES CICLOS AGRÍCOLAS SIN HABER CAÍDO EN MORSA.
- IV.- NO OBTENER NI POSTULARSE EN CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR EN EL AMBITO FEDERAL, ESTATAL O MUNICIPAL.
- V.- NO OCURRIR NI TENER CARGOS DIRECTIVOS DE OTRAS INSTITUCIONES, ASOCIACIONES U ORGANIZACIONES.
- VI.- EL CONSEJO DIRECTIVO ESTARÁ INTEGRADO POR UN PRESIDENTE, UN SECRETARIO Y UN TESORERO CON SUS RESPECTIVOS SUPLENTE.
- VII.- LOS CONSEJOS DE VIGILANCIA SE INTEGRARÁN DE UN COMISARIO POR CADA SECTOR, COMISARIO SECTOR SOCIAL (EJIDATARIOS) Y COMISARIO SECTOR PEQUEÑA PROPIEDAD PROPIETARIOS AGRÍCOLAS CON SUS RESPECTIVOS SUPLENTE.
- VIII.- LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO Y DE LOS CONSEJOS DE VIGILANCIA PODRÁN REELEGIRES SOLO POR UN PERIODO MÁS.
- IX.- EL REGISTRO DE PLANILLAS DEBERÁ EFECTUARSE EN LAS OFICINAS DE LA ORGANIZACIÓN DE USUARIOS AGROSIGLO XXI A.C. UBICADA EN AV. CUAUHTEMOC NÚM. 2 EX-HACIENDA DE GALEANA, CON EL SECRETARIO DE LA ORGANIZACIÓN A PARTIR DE ESTA FECHA EN QUE SE EMITE LA CONVOCATORIA Y CONCLUYE EL 25 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO A LAS 14:00 HORAS.
- X.- A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE CONVOCATORIA QUEDAN SUSPENDIDOS LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS EN LA ORGANIZACIÓN DE USUARIOS.
- XI.- LOS CASOS NO PREVISTOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁN RESUELTOS POR EL CONSEJO DIRECTIVO Y EL CONSEJO DE VIGILANCIA DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS.

LA ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS ORDINARIA ESTARÁ SUJETA AL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- ACREDITACIÓN Y REGISTRO DE DELEGADOS.
- 2.- PASE DE LISTA DE DELEGADOS DEBIDAMENTE ACREDITADOS.
- 3.- VERIFICACIÓN DE CUOTAS LEGALES Y EN SU CASO INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.
- 4.- DESIGNACIÓN DE UN PRESIDENTE Y DOS SECRETARIOS DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.
- 5.- INFORME DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2024 AL MES DE JUNIO DEL AÑO 2025.
- 6.- PRESENTACIÓN DE PLANILLAS REGISTRADAS EN LAS FECHAS ESTABLECIDAS PARA INTEGRAR LOS CONSEJOS DIRECTIVO Y DE VIGILANCIA.
- 7.- PROCESO DE SELECCIÓN Y VOTACIÓN.
- 8.- TOMA DE PROTESTA DE LOS CONSEJOS DIRECTIVO Y DE VIGILANCIA ELECTOS.
- 9.- ASUNTOS GENERALES.
- 10.- CUALQUIERA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS ORDINARIA.

LOS ASUNTOS PLANTeados EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA SON CONSIDERADOS DE SUMA IMPORTANCIA PARA NUESTRA ORGANIZACIÓN, LOS ACUERDOS TOMADOS TAMBIÉN SERÁN APLICADOS PARA LOS ASISTENTES Y INCIDENTES RAZÓN POR LA CUAL, REQUERIMOS DE SU PARTICIPACIÓN Y PUNTUAL ASISTENCIA. GALEANA, MUNICIPIO DE ZACATEPEC, ESTADO DE MORELOS A LOS 11 DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2025.



C. CARLOS SALGADO OLVERA
PRESIDENTE

LIC. GERMAN ROSALES HERNÁNDEZ
SECRETARIO

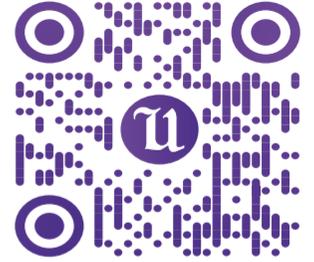
CARLOS SALGADO OLVERA
PRESIDENTE



AV. CUAUHTEMOC N° 2, EX-HACIENDA DE GALEANA, ZACATEPEC, EDO. DE MORELOS, TEL. 731-347-96-49 C.P. 62780

La Union logo and advertisement for real estate services. Text: "Más x Menos Adquiere tu paquete mensual sección Bienes Raíces de: \$1,100.00 Anuncia hasta 3 propiedades al precio de una". Includes images of houses and a calculator icon.

EDICTOS, AVISOS NOTARIALES Y CONVOCATORIAS



EDICTO

EDICTO

SE CONVOCAN POSTORES.

Ante el Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Zacatepec de Galeana, Morelos, en la Tercera Secretaría, se encuentra radicado el expediente número **08/2021**, relativo al juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por la Apoderada Legal Licenciada LETICIA INÉS RATIE NÉSTOR DEL BANCO SCOTIABANK INVERLAT, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT contra LEONOR ALTAMIRANO RODRÍGUEZ, se señalan las NUEVE HORAS DEL DÍA DOCE DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo el REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA, sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor fijado pericialmente al inmueble ubicado en Departamento Pent House Dos B, Torre B, del Condominio Once, perteneciente al conjunto urbano denominada "CLUB NÁUTICO TEQUES" formalizado sobre el bien inmueble identificado como Macrolote TV1/TH/TH (T V y diagonal T H C, diagonal T H, conocido como Club Náutico, ubicado en la Quinta Sección de los terrenos que circundan el lago de Tequesquitengo, en el Municipio de Jojutla, Estado de Morelos, con número catastral "4108-09-011-026- y Folio electrónico inmobiliario 657449-1.

Sirviendo como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$2,726,000.00 (DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTISEIS MIL PESOS/100 MONEDA NACIONAL), con deducción de veinte por ciento de la tasación en términos de los dispuesto por el artículo 750 del Código Procesal civil en vigor, valor pericial signado por el perito designado por la parte actora.

Consecuentemente convóquense postores por medio de edictos que se publicarán por dos veces de siete en siete días en el Boletín Judicial, así como en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado de Morelos.

Zacatepec de Hidalgo, Morelos a 06 de Junio del 2025.

Vo. Bo. Juez Tercero Civil de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial del Estado de Morelos.

LIC. JUAN PABLO GONZÁLEZ AVILÉS.

El Tercer Secretario de Acuerdos.

LIC. AXEL HIRAM VAZQUEZ MARTÍNEZ.

Segunda Publicación

EDICTO

EDICTO

Ante este Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial en el Estado, se encuentra radicado en la Primera Secretaría, expediente número **556/2025-1**, relativo a la Sucesión intestamentaria a bienes de VICENTE MARÍN MORENO, quien tuvo como último domicilio el ubicado en SEGUNDA CERRADA AGUSTÍN DE ITURBIDE NUMERO 09, COLONIA OTILIO MONTAÑO, CUAUTLA, MORELOS.

Se convoca a quienes se consideren con derechos a la herencia y acreedores a la presente sucesión para que comparezcan a deducirlos, señalando fecha para la audiencia de Junta de Herederos las DIEZ HORAS CON CERO MINUTOS DEL QUINCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO.

Publíquese por dos veces de diez en diez días en el periódico "LA UNIÓN DE MORELOS" y en el boletín judicial editado en el Estado.

H. H. CUAUTLA, MORELOS; VEINTE DE JUNIO DE 2025.

JUEZ PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

D. en D. ALEJANDRO HERNÁNDEZ ARJONA.

SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. ELIA CIRENE BETSABET BALBUENA GONZÁLEZ.

Segunda Publicación

EDICTO

EDICTO.



UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL. A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR.

En cumplimiento al auto de fecha once de marzo de dos mil veinticinco, el expediente número **14/2024-3**, radicado en la Tercera Secretaría del Juzgado Mixto en materia Civil y Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial con residencia en calle Olivo número dos, colonia Villas del Descanso, Jutepec, Morelos, relativo al PROCEDIMIENTO NO CONTENCIOSO sobre la posesión del bien inmueble promovido por ARCELIA CORTES VERA, en el que se procede a una amplia publicidad de la solicitud de la promovente de la existencia y justificación de la posesión plena del bien inmueble, identificado como lote 7 Manzana 24, Zona 1 de la Calle Venustiano Carranza, de la Colonia Lomas Trujillo en Emiliano Zapata, con una superficie de 311.00M2 y las medidas y colindancias siguientes: Al noroeste: en 22.16 mts, con lote 6, Al sureste en 17.20 mts; con Calle Venustiano Carranza; Al suroeste en 16.40 mts, con lote 8; y Al noroeste en 15.56 mts, con lote 5, mismo inmueble que no cuenta con identificación catastral, posesión que se adquirió por permiso de Lorena Díaz Delgado.

Para su publicación en edictos que se publicaran por medio de edictos tanto en el periódico de Mayor Circulación, en el Boletín Judicial publicado por este Tribunal Superior de Justicia del Estado y avisos fijados en los lugares públicos por tres veces de diez en diez días.

JUTEPEC, MOR; A 03 DE JUNIO DE 2025.

ATENAMENTE. TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS. LICENCIADA BRENDA NOEMÍ ROJAS AMARAL

BO. VO. JUEZA MIXTO EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LICENCIADA VIANEY SANDOVAL LOME. TERCERA SECRETARIA

Tercera Publicación

EDICTO

EDICTO



UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL. A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR.

AL PÚBLICO EN GENERAL.

En este Juzgado Civil de Primera Instancia del Séptimo Distrito Judicial en el Estado de Morelos, con residencia en Joncatepec, Morelos, se encuentra radicado el Expediente Civil número **248/2025-2** relativo al Juicio Sucesorio intestamentario a bienes de ANA MARIA AURELIO ROMERO también conocido como ANA MARIA AURELIO DE GARCIA y/o ANA MARIA GARCIA, quien tuvo como último domicilio ubicado en plaza Leandro valle, número 54, colonia centro, municipio de Axochiapan, Morelos, y falleció el día diez de enero de mil novecientos noventa y nueve, denunciado por FERNANDO GARCÍA AURELIO, por lo cual se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten en el juicio a deducirlos en términos de ley; Asimismo, se hace saber que se señalan las NUEVE HORAS DEL DÍA MIÉRCOLES PRIMERO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Para su publicación en días y horas hábiles en términos de ley, es decir por dos veces de diez en diez días, en uno de los Periódicos de mayor circulación y en el Boletín Judicial que edita el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, en la inteligencia que entre una y otra publicación deberán existir diez días hábiles, sin contar en estos los días en que se fijen los edictos, de igual forma no se cuentan entre estas fechas sábados, domingos o días feriados considerados días inhábiles.

Joncatepec de Leandro Valle, Morelos, a 13 de junio de 2025.

SECRETARIA DE ACUERDOS. LICENCIADA YANET GABRIELA PEREGRINA RIVERA.

Vo. Bo. JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL SÉPTIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. M. EN D. LUIS MIGUEL TORRES SALGADO

Segunda Publicación

EDICTO

EDICTO

En este Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicada la **SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ MARTÍNEZ**, también conocida como MA. GUADALUPE GONZÁLEZ MARTÍNEZ, quien falleció el día cuatro de octubre de dos mil veinticuatro, quien tuvo su último domicilio en: Privada Cedros Manzana 24, Lote 7, Colonia Lagunilla del Salto, Cuernavaca, Morelos, radicada en la Tercera Secretaría bajo el número de expediente 204/2025-3

Convóquese por medio de edictos a todas aquellas personas que se creyeren con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley, señalándose las DIEZ HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA OCHO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

NOTA: Para su publicación por DOS VECES consecutivas de DIEZ en DIEZ DÍAS en un periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos (no regional), y en el "Boletín Judicial", que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado.

ATENAMENTE.

Cuernavaca, Morelos, 23 de junio del 2025. TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

ROSA MARÍA BECERRIL REYES.

Vo.Bo. LIC. YURIDIA NATHALIE VALLE CERVANTES. JUEZ SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

Segunda Publicación

EDICTO

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL.

En este Juzgado Civil de Primera Instancia del Séptimo Distrito Judicial en el Estado de Morelos, con residencia en Joncatepec, Morelos, se encuentra radicado el Expediente Civil número **254/2025-2**, relativo al Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de GONZALO DOMINGUEZ AGUILAR, quien tuvo como último domicilio CALLE FLORES MAGON # 34 COLONIA 20 DE NOVIEMBRE, DE ATOTONILCO, POBLADO DE ATOTONILCO, DEL MUNICIPIO DE TEPALCINGO, MORELOS; Y falleció DIECISEIS DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO, denunciado por PAULA VAZQUEZ URZUA, MONICA DOMINGUEZ VAZQUEZ, MARIA SOLEDAD DOMINGUEZ VASQUEZ, CECILIA DOMINGUEZ VASQUEZ y GREGORIO DOMINGUEZ VASQUEZ, por lo cual se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten en el juicio a deducirlos en términos de ley; Asimismo, se hace saber que se señalan las ONCE HORAS DEL DÍA JUEVES DOS DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Para su publicación en días y horas hábiles en términos de ley, es decir por dos veces de diez en diez días, en el periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos y en el Boletín Judicial que edita el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, en la inteligencia que entre una y otra publicación deberán existir diez días hábiles, sin contar en estos los días en que se fijen los edictos, de igual forma no se cuentan entre estas fechas sábados, domingos o días feriados considerados días inhábiles.

Joncatepec de Leandro Valle, Morelos, a 11 de junio de 2025.

SECRETARIA DE ACUERDOS LIC. YANET GABRIELA PEREGRINA RIVERA

Vo.Bo. M. en D. LUIS MIGUEL TORRES SALGADO JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL SÉPTIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO

Segunda Publicación

INVIERTE



En la zona Residencial Más Exclusiva De Cuernavaca Vista Hermosa y Lomas de Vista Hermosa

MAYORES INFORMES:

777- 69 02 976

VIGILANCIA LAS 24 HRS. Y ACCESO CONTROLADO

A TODOS NUESTROS CLIENTES

Les invitamos a seguir anunciándose
con nosotros desde la comodidad de su casa.



**LLÁMANOS Y PREGUNTA
POR NUESTRAS PROMOCIONES Y
FORMAS DE PAGO**

777-3114631 AL 34 EXT. 247
777-3116111 / 777-3511515



Agradecemos
tu preferencia.
Atte. AVISO CLASIFICADO

Realizan concurso de dibujo en primarias de Tlaquiltenango

» **LOS GANADORES** fueron premiados con dinero en efectivo

LA REDACCIÓN / TLAQUILTENANGO

Con el objetivo de incorporar la cultura a la educación, este jueves se realizó un concurso de dibujo para niños de primaria en este municipio. El director de Cultura de la localidad, Óscar Montes Alférez, comentó que se trató de un concurso interescolar en el que participaron los alumnos de todos los grados de las primarias de todo el municipio.

“Consideramos que la educación, la actividad física y la cultura, las artes, son indispensables para la buena formación, para tener mejores ciudadanos”.

Aclaró que previamente se hizo una selección de todos los participantes y se eligieron los primeros lugares de cada grado de cada escuela, y ayer se realizó la gran final en la cancha techada del centro. Los niños participantes debieron llevar sus herramientas y realizar un dibujo con técnica y tema libre, para ser evaluados por el jurado.

Hubo premios para los seis primeros lugares de cada grado (18 ganadores en total). Cada ganador de primer lugar recibiría mil 500 pesos, mil pesos los segundos y 500 pesos los terceros.

Ayer mismo, después del mediodía, se dieron a conocer los ganadores.

“Queremos que los aprecien su comunidad, lo que tienen alrededor, para valorar su espacio y la riqueza que hay en sus comunidades, que expresen su sentir y lo que les rodea”, finalizó.



AL FINAL SE dieron a conocer a los ganadores de este primer concurso de dibujo municipal, dirigido a las escuelas primarias.

Ya cuenta Tlaquiltenango con su Consejo para Prevenir la Discriminación

» Uno de los objetivos del organismo es promover la igualdad



LA FINALIDAD DEL consejo es prevenir la discriminación, identificar y abordar las situaciones de discriminación en Tlaquiltenango y promover la igualdad.

LA REDACCIÓN / TLAQUILTENANGO

La Dirección General de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobierno confirmó la instalación, toma de protesta y primera sesión ordinaria del Consejo Municipal para Prevenir la Discriminación de este municipio, que se realizó el mes pasado.

Aunque la dependencia le dio a conocer este jueves, los integrantes del Consejo tomaron protesta en junio.

En un comunicado, el gobierno del estado se comprometió a brindar acompañamiento técnico y asesoría permanente a los municipios, “impulsando la creación de entornos seguros, equitativos y respetuosos”.

La dependencia aprovechó para informar que el gobierno del estado cuenta con un mecanismo formal para la recepción de quejas por presuntos actos de exclusión, que se pueden denunciar ante la Subdirección de Atención a la Discriminación.

Por su parte, autoridades municipales de Tlaquiltenango, ya habían informado que el nuevo organismo deberá enfocarse en “promover la igualdad de trato y evitar la discriminación en todos los ámbitos de la vida”.

La instalación estuvo a cargo de la Dirección de Equidad e Igualdad de Género, en coordinación con el área de Diversidad Sexual.

CUERNAVACA
GOBIERNO MUNICIPAL 2015 - 2017
¡Por la ciudad que merecemos!

UNA CIUDAD MÁS LIMPIA ES TAREA DE TODOS!

NO TIRES BASURA EN LAS CALLES
RESPECTA LOS HORARIOS DE RECOLECCIÓN

TIRAR BASURA EN LA CALLE ¡GENERA MULTA!

Si eres testigo que lo hacen,
repórtalo a la Fiscalía Ambiental
777.310.00.00

Escanea este QR y conoce el día y hora en el que el camión pasa por tu colonia

Municipio de Cuernavaca www.cuernavaca.gob.mx

CORTESÍA

LA REDACCIÓN

RETOS Y HABILIDADES

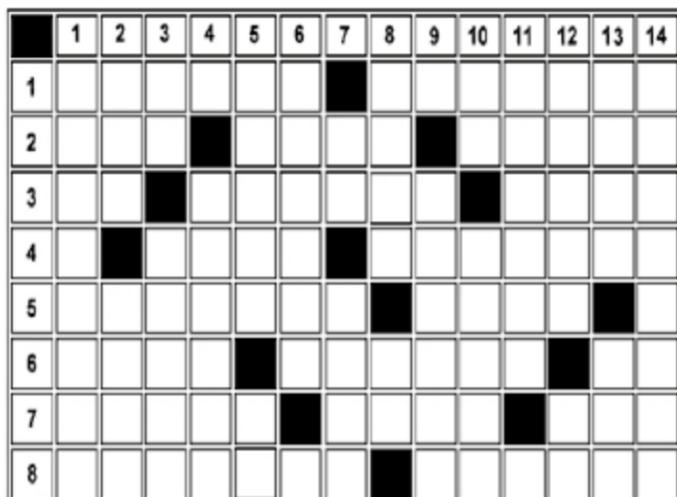
HORIZONTALES

- Sobaría.- Mezcla de vino seco y dulce.
- Guerrero español.- Panecillo con forma de rombo (en Méjico).
- Abreviatura de altizas.- Soquilla de esparto.- Juego de azar parecido al monte.
- Consonante 1.- Novena letra del alfabeto griego.- Acceder.
- Persona que hace o vende atole.- Branque, estrave.- Gauss.
- Bienes que aporta la mujer al casarse.- Baluarte.- Abreviatura de Muy Ilustre.
- (Mx). Especie de pino muy resinoso, cuya madera hecha rajas sirve para hacer fuego rápidamente.- Cantor épico de la antigua Grecia.- Gripe.
- Paletas de cocinero.- Cántaro alto y estrecho.

VERTICALES

- Terminador.
- Arbusto rubiáceo de la Isla de Cuba.- Prenda de tela blanca que usan las monjas para cubrirse la cabeza.
- Mes hebreo.- Ciertas flores.
- Antes de S.- Mastuerzo.
- Mazorca tierna de maíz, en Costa Rica.- Terminación de infinitivo.
- Indios que habitan la región del lago Titicaca.- Matrícula Alicante.
- Diptongo.- Quieres.
- Sufijo de sustantivos verbales, que denota acción y efecto.- Nombre de letra.
- Matrícula catalana.- Apartado.
- Flauta turca.- Habitan.
- Aderezado.- Consonante.
- Respeta.- Interjección con que se llama al perro.
- Barco de cabotaje de la India.- Abreviatura de marzo.
- Relativa a la alergia.

el crucigrama



0	7	8	3	3	7	7	1	1	8	9	7	5	5	6
6	9	4	1	2	5	8	0	4	0	6	1	2	6	4
1	5	1	1	0	1	6	6	1	5	0	3	4	0	5
8	3	5	7	0	8	5	2	6	0	4	9	1	2	3
8	2	8	2	6	9	7	3	1	5	1	8	6	2	7
3	4	5	0	1	2	1	8	4	2	3	7	4	3	8
1	3	5	5	9	9	7	6	3	0	8	2	1	2	9
4	7	4	9	6	1	7	7	9	9	6	6	7	4	4
5	3	3	9	0	8	1	5	6	2	7	5	3	9	3
8	4	7	8	2	0	2	4	3	0	3	4	1	1	6
2	2	1	1	3	3	6	3	8	0	2	6	1	5	1
6	6	5	8	2	7	4	1	4	9	6	4	4	9	9
8	9	9	1	8	0	4	5	0	6	5	5	3	9	0
5	0	7	9	1	1	2	9	9	6	9	3	2	7	8
6	4	5	6	9	2	8	1	7	5	4	5	9	9	1

SOPA DE LETRAS

NÚMEROS Y MÁS NÚMEROS

- 1001
- 1210
- 1585
- 1773
- 1883
- 2437
- 3017
- 3867
- 4085
- 4164
- 5162
- 6384
- 6453
- 6610
- 6900
- 7951
- 8628
- 9211
- 9327
- 9436
- 9545
- 9654
- 9763
- 9872
- 9981

Tome en cuenta que pueden leerse en todas direcciones.

el proverbio “ No le permitas a nadie que te haga sentir inferior, tú eres un gran persona y vales mucho. ”

un día como hoy

En **1767** nace Juan Francisco de Azcárate y Ledesma, precursor de la Independencia. En 1808, tras la invasión napoleónica en España propuso la autonomía de México, mediante la creación de un gobierno local provisional que gobernará en nombre de Fernando VII. En 1810 forma parte de la Junta Provisional Gubernativa y firma el Acta de Independencia. Muere en 1831.

En **1822** nace en Juchipila, Zacatecas, Antonio Rosales Flores, quien se distinguió como poeta, periodista, militar y político liberal. Como soldado se inició en la guerra contra los invasores norteamericanos; asimismo luchó contra los conservadores, los invasores franceses y los imperialistas de Maximiliano. Fue gobernador de Sinaloa cuya capital se bautizó con su apellido (Culiacán Rosales). Murió en Alamos, Sonora, combatiendo a los imperialistas el 24 de septiembre de 1865.

En **1991** tuvo lugar un eclipse de sol en gran parte de la República Mexicana y otros países latinoamericanos durante casi siete minutos, el cual fue considerado como “El eclipse del siglo”.

su horóscopo



ARIES (Marzo 21 a Abril 20)
Refuerza tus espaldas y estabiliza tu situación. No caigas en conflictos sin importancia, que resultarían rápidamente incontrolables.



CÁNCER (22 Junio a 22 de Julio)
Manejas perfectamente tus emociones y esto está bien. No hay ninguna ambigüedad con el ser amado, es un periodo de buena inteligencia y de aproximación. Aprovecha el día 12 para crear.



LIBRA (Septiembre 24 a Octubre 23)
No rehúses la cita con las mutaciones necesarias. En un sentido o en el otro, vas a establecer una organización diferente, es un proceso que se activa y que te conviene. El 18, pasas a la acción..



CAPRICORNIO (Dic. 21 a 20 de Enero)
Claramente estás camino a tomar grandes decisiones, son ciertamente eventos positivos que te empujan hacia el cambio. Encuentras buenas personas.



TAURO (Abril 21 a Mayo 21)
Aprovecha la experiencia pasada para preparar el futuro. Has atravesado momentos un poco complicados, De ahora en adelante te esperan momentos pacíficos. Avanza sin cambios de ánimo.



LEO (Julio 23 a 23 de Agosto)
Sabe valorar las buenas intenciones de su pareja al acercarse y romper el hielo. Salud: Evite el frío. Inspiraciones justas. Trabajo y Ocupaciones: Se abren posibilidades económicas.



ESCORPION (Octubre 24 a Noviembre 22)
En realidad te cuesta abordarlo de manera directa, pero también te cuesta encontrar un buen proceder. El 12 o el 13, expresa tus sentimientos.



ACUARIO (Enero 21 a Febrero 18)
Ciertos consejos podrían no ser totalmente adaptados, o comprensibles, en una situación dada. Al preferir seguir tu propia intuición, obtendrás mejores resultados. Y no tendrás nada que reprocharle a nadie.



GEMINIS (Mayo 22 a 21 de Junio)
No te sientes obligado a explicar, el por qué y el cómo, de tus actuaciones. Afirma tus deseos y expresa lo que te gusta.



VIRGO (Agosto 23 a Septiembre 23)
Una vuelta y reviva sus pasiones. No se pronuncie en contra de su naturaleza afectiva; júguese en serio por lo que ama. Tal vez sea una etapa preparatoria para algo que lo proyectará más lejos.



SAGITARIO (Noviembre 23 a Diciembre 21)
No dudes en remitirte a los rápidos influjos positivos que podrían ser contrariados si vas demasiado rápido. Sabes pesar los pros y los contras, es útil, a veces, jugar en ambos sectores.



PISCIS (Febrero 29 a Marzo 20)
Analizar las posibilidades hace fluir nuevas ideas. Si se pregunta cómo seguir una relación, no tema al día después. No intente controlar las cosas buenas del amor, deje que sucedan. Salud: Simplifique su agenda.

el ajedrez

JUEGAN NEGRAS Y DAN MATE EN 3

D x T j. R x D
T 7 D j. C 6 D
P x P j.mate

tu sudoku

CÓMO JUGAR

Un recuadro de 9x9, con cajas de 3x3. Hay algunos números ya escritos, y sólo hay una regla:
Rellena el recuadro de modo que: cada fila, cada columna y cada caja de 3x3 contenga todos los números del 1 al 9.
No se debe repetir ninguna cifra en una misma fila, columna.

	8	2		6		3	1	
		3	7		8	2		
5				3				7
6	1			8	2		7	
8					4	6		1
		9	1				3	
	5		8	9			4	2
2		8	5					3
	7				3	8		



LA PARADA

LA PARADA



NO TE PIERDAS A:
ATZI MOELLER
Y
VALFRÉ SAAVEDRA

ESCÚCHALOS EN:

19:00 - 20:00 HRS.
MARTES Y JUEVES

POR
ARROBA 93.3 FM

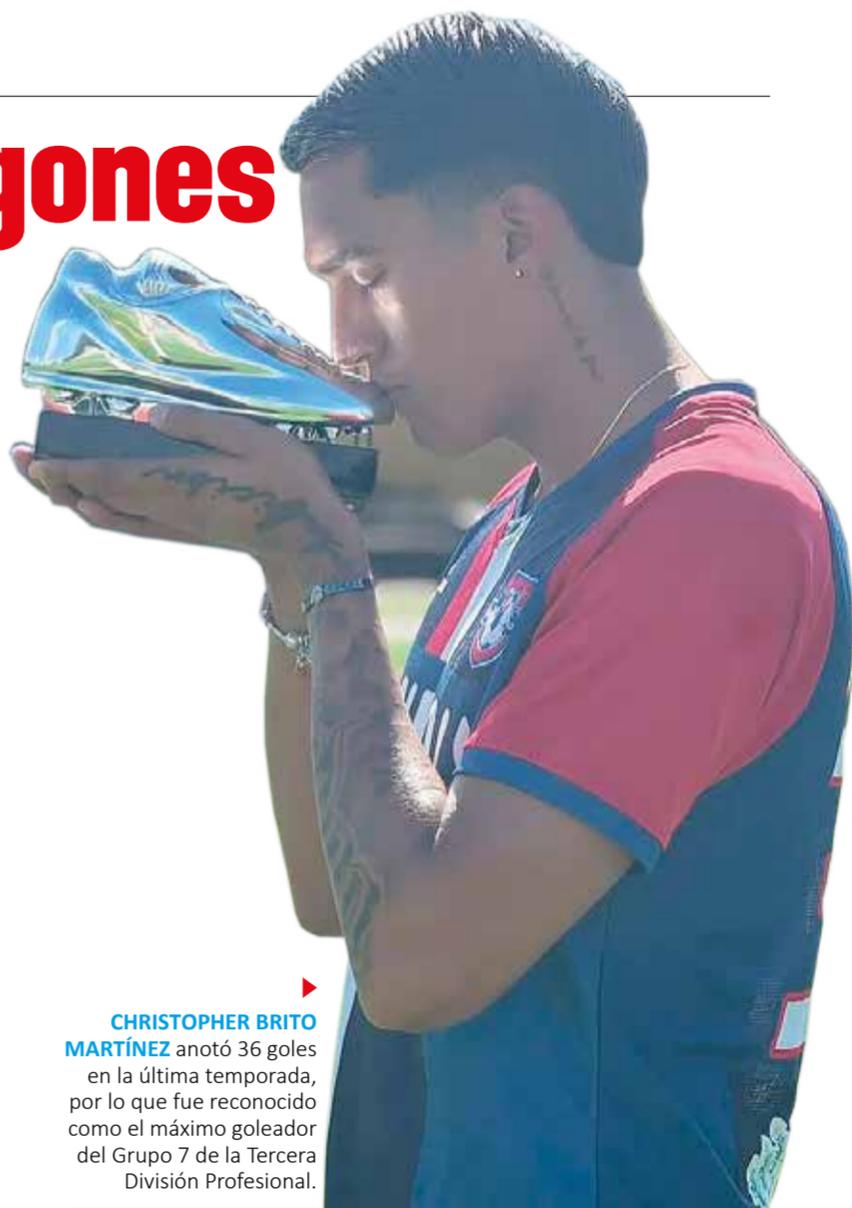
A PARTIR DEL
08 / 10 / 2024



DEPORTES

Lo fichan los Dragones

» **TRAS SU** excelente temporada con el Atlético Real Morelos 27, el delantero morelense Christopher Brito Martínez fue anunciado como nuevo jugador del equipo oaxaqueño para la Segunda División Liga Premier, Serie B



CHRISTOPHER BRITO MARTÍNEZ anotó 36 goles en la última temporada, por lo que fue reconocido como el máximo goleador del Grupo 7 de la Tercera División Profesional.

MARCO AVELINO MEDINA

Tras culminar como máximo goleador del Grupo 7 de la Tercera División Profesional, el delantero tlahuica Christopher Brito Martínez tendrá la oportunidad de dar el salto a la Segunda División Liga Premier, Serie B.



CORTESÍA



El exjugador del Atlético Real Morelos 27, equipo dirigido por Carlos Hermosillo, defenderá ahora los colores de los Dragones de Oaxaca, club al que llamó la atención hace unos meses al enfrentarlo en la Liguilla por el campeonato. Los Dragones eliminaron al Real Morelos 27 y llegaron a la final ante el Héroes de Zaci, logrando su ascenso a la Segunda División, Serie B. Brito, como le dicen sus amigos y compañeros, es originario de Zacatepec y actualmente tiene 20 años. Buscará ser un referente del cuadro que dirigirá Jorge Ramos. En su última temporada, "Cris" hizo 36 tantos, ayudando al Real Morelos 27 a quedar tercero del Grupo 7. Asimismo, vencieron en dieciseisavos al Álamo FC y al CF Estudiantes en la ronda de octavos. "Hola, goleador", anunciaron hace unos días los Dragones Futbol Club en sus redes sociales.



EL GOLEADOR TLAHUICA, con Carlos Hermosillo, director del Atlético Real Morelos 27.

MARCO AVELINO MEDINA



@uniondemorelos
 launion.com.mx

Vuelan los Cuervos

» **EL EQUIPO** de Cuervos FC se llevó el título del Torneo Empresarial de la cancha La Cascada tras derrotar al Palmeiras por un contundente 7-3; La Unión de Morelos estuvo presente como patrocinador oficial

MARCO AVELINO MEDINA

El equipo de Cuervos FC fue supremo en la final del Torneo Empresarial de la cancha de fútbol rápido La Cascada. Ganó el título tras golear 7-3 a sus similares del Palmeiras. La Unión de Morelos estuvo presente como patrocinador oficial de este icónico inmueble deportivo. Desde el primer tiempo, los "Sacaos" demostraron de lo que eran capaces con transiciones veloces y verticales, que le hicieron ver su suerte al combinado "brasileño", que,

a pesar de ser su primer torneo, se las arregló para llegar a la final. La primera mitad concluyó con el cuadro de Cuervos FC 3-1 arriba, lo que le daba esperanzas a los "cariocas" para ajustar y reaccionar en los dos últimos cuartos. Sin embargo, a pesar de la intensidad que mostraron, lo máximo que lograron fue acercarse 5-3, porque de ahí Cuervos despegó hasta cerrar el marcador con una goleada. El roce y la fricción fueron intensos, al grado que la silbante Silvia García "La Chiva" tuvo que sacar tarjetas a varios jugadores de ambos equipos. La guerra y disputa terminaron



LOS CUERVOS FC mostraron superioridad en todo el partido y se quedaron con el campeonato del Torneo Empresarial de la cancha La Cascada.



EN SU PRIMERA participación en el torneo, la escuadra de Palmeiras logró meterse a la gran final y se convirtió en un digno subcampeón.



HUGO HERNÁNDEZ, DEL Cuervos FC, fue elegido como el mejor jugador del partido.



PABLO HERNÁNDEZ, DEL Palmeiras, fue el mejor portero de la final.

en cuanto sonó el pitido final, y los gladiadores de este duelo se estrecharon la mano como dignos rivales. Roberto Rivas Sánchez, coordinador deportivo de La Unión de Morelos, en compañía de la misma "Chiva", felicitó a ambos cuadros por su esfuerzo y el espectáculo brindado, y les entregó sus

respective trofeos de campeón y subcampeón. Hugo Hernández, de Cuervos FC, fue nombrado el mejor jugador del partido; y Pablo Hernández, de Palmeiras, fue reconocido como el mejor portero de la final, gracias a sus destacadas atajadas pese a la derrota de su escuadra.

JUSTICIA

Hallan sin vida a taxista que estaba desaparecido

» **FUE ENCONTRADO** en el municipio de Puente de Ixtla; era buscado desde el pasado 5 de julio



CORTESÍA

EL TAXI QUE conducía la víctima fue encontrado hace unos días, abandonado.

ERIKA LÓPEZ / PUENTE DE IXTLA

Luego de varios días de estar desaparecido, un taxista fue encontrado sin vida, en este municipio. De acuerdo con información de fuentes consultadas por La Unión de Morelos, fue el pasado 5 de julio de 2025 cuando alertaron acerca de la desaparición de quien respondía

al nombre de Jesús Miranda Chirinos, de 69 años de edad, que se desempeñaba como taxista del sitio "Juárez" de Jojutla. El día que desapareció, el hombre tenía como vestimenta pantalón de mezclilla azul, playera blanca, tenis de color negro y gorra café. La última vez que lo vieron con vida fue en el municipio de Puente de Ixtla, donde realizó un viaje, pero ya no regresó. La víctima fue encontrada sin vida con hue-

Asesinan a un individuo en Zacatepec

» Fue atacado a tiros en la colonia 20 de Noviembre; perdió la vida en un hospital, unos minutos después

ERIKA LÓPEZ / ZACATEPEC

Un hombre falleció en una clínica unos minutos después de haber sido atacado a balazos, la tarde del jueves, en la colonia 20 de Noviembre de este municipio. De acuerdo con información de fuentes consultadas por La Unión de Morelos, fue poco antes de las 14:00 horas de ayer cuando alertaron a la Policía acerca de una persona que acababa de ser agredida a balazos en una esquina de las calles Tierra y Libertad y Emi-

liano Zapata, en la colonia antes referida. Al lugar arribaron agentes de la Policía Morelos, quienes localizaron a la víctima herida, la cual fue trasladada a la clínica número cinco del Instituto Mexicano del Seguro Social, en el mismo municipio de Zacatepec, donde momentos después falleció. Una vez finalizadas las pesquisas, personal del Servicio Médico Forense realizó el levantamiento del cuerpo de la víctima, que aún no había sido identificada hasta el cierre de esta edición.

Disparan contra una vivienda en Cuautla

» El hecho se registró en la colonia Eusebio Jáuregui; sólo hubo algunos daños en el inmueble

ALEJANDRO LÓPEZ / CUAUTLA

La noche del miércoles, una vivienda fue atacada a balazos en la

colonia Eusebio Jáuregui de este municipio. La Policía informó que el incidente ocurrió alrededor de las 23:40 horas sobre la calle Progreso, donde vecinos reportaron disparos. Al arribar al sitio, elementos policíacos confirmaron que un había daños en una cortina y una ventana de una casa que fueron ocasionados

por disparos. Regados en el suelo, los uniformados encontraron al menos seis casquillos percutidos, por lo que comunicaron el hecho a la Fiscalía Regional Oriente para que se encargara de la investigación. Por último, cabe destacar que ninguna persona resultó herida durante la agresión.

Hasta el cierre de esta edición, la Fiscalía General del Estado aún no había emitido información acerca del hallazgo de la víctima. llas de violencia, sin mencionar la calle ni la localidad.

Sentencian a individuo por abuso sexual

» Fue condenado a ocho años de prisión por haber agredido a una adolescente, en el municipio de Ocuilco

ERIKA LÓPEZ / REGIÓN ORIENTE

Un hombre fue sentenciado a ocho años de prisión por el delito de abuso sexual, que cometió en el municipio de Ocuilco. La Fiscalía General del Estado (FGE) informó que se trata de quien es identificado como Alex Francisco "N", por el delito de abuso sexual agravado, en hechos suscitados en el año 2012. Acerca de este caso, la FGE informó que la agresión ocurrió el 16 de diciembre de 2012, cuando Alex

Francisco "N" abusó de una adolescente, por lo que después la víctima relató lo ocurrido a su familia. Ante dicha situación, la madre de la víctima acudió ante el Ministerio Público de la Unidad Especializada en Delitos Sexuales, quien abrió la investigación y obtuvo del juez una orden de aprehensión ejecutada por elementos de la Agencia de Investigación Criminal. Posteriormente, el Tribunal de Enjuiciamiento emitió una sentencia condenatoria de ocho años de prisión y el pago de la reparación del daño.

NÚMEROS DE EMERGENCIA

	Policía Federal Preventiva 777 322-02-56 777 322-48-89	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; background-color: white;"> <p style="font-size: 2em; font-weight: bold; margin: 0;">911</p> <p style="font-weight: bold; margin: 0;">EMERGENCIAS</p> </div>
	Policía Ministerial Estatal 777 329-15-00	
	Policía Preventiva Estatal	
	Policía Preventiva Metropolitana	
	Bomberos de Cuernavaca	
	Protección Civil de Cuernavaca	
	Centro de Control Emergencias Cívicas 777 319-38-66	
	Policía Preventiva de Jiutepec 777 321-15-25	
	Policía Preventiva de Temixco 777 326-93-85	
	Bomberos de Temixco 777 385-12-98	
	Policía Preventiva de Emiliano Zapata 777 368-28-23	
	Policía Preventiva de Xochitepec 777 361-20-93	
	Cruz Roja Emergencias	
	C. R. Emergencias Yauatepec 735-394-1951	
	ERUM 777 329-11-36	
	Agencia Funeraria Naser Morelos 777 311-92-23/24	

GRACIAS a su credibilidad, el de **mayor circulación**

La Unión

DE MORELOS

Promoción por tiempo limitado!!!

¡Suscribetel!

Al periódico de las familias morelenses. de tu domicilio la promoción que

Suscripción ANUAL EJECUTIVA \$699.00 De lunes a viernes

Suscripción ANUAL SEMANAL: \$799.00 De lunes a domingo

Recibe durante un año, hasta la puerta de tu domicilio la promoción que prefieras, las cuales te incluyen:

- El suplemento social GB, todos los viernes
- El suplemento deportivo PLUS, todos los lunes
- 8 páginas diarias a todo color con el más completo AVISO CLASIFICADO
- Los mejores eventos SOCIALES en 8 planas completamente a color
- ADEMÁS de la información más completa de todo el estado.

* SE APLICAN RESTRICCIONES

Buscan a joven desaparecida en Temixco

► Tiene 23 años y su paradero es desconocido desde el pasado martes 8 de julio

CORTESÍA

AYÚDANOS A LOCALIZARLA

JUSTICIA PARA TI

KARINA RUBÍ MACEDO CARVAJAL

Si usted la ha visto, por favor comuníquese a los teléfonos:

777 773 08 10 ext. 200
777 257 7785
777 109 1248

Boulevard Apurilco, No. 165, Col. Campo el Rayo, C.P. 62590, Temixco | www.fiscaliamorelos.gob.mx

Información de la ficha de búsqueda difundida por la Fiscalía General del Estado (FGE) refiere que esta persona responde al nombre de Karina Rubí Macedo Carvajal, de 23 años de edad. La mujer tiene una estatura de 1.50 metros, es de complejión robusta y tez morena clara.

Asimismo, la FGE informó que la ocasión más reciente en la que vieron a la joven fue este martes 8 de julio, en el municipio de Temixco. En esa ocasión, vestía top de color menta con flores

blancas, pants gris y tenis blancos del número 24. Asimismo, portaba una bolsa negra con letras de colores blanco y rojo, con la leyenda "Fica". Hasta el cierre de esta edición, el paradero de Karina Rubí Macedo Carvajal todavía era desconocido.

LA REDACCIÓN / TEMIXCO

Desde hace tres días, una joven es buscada por familiares y amigos debido a que desapareció en este municipio.

Liberan a dos hombres por "siembra" de evidencias

► Fueron arrestados en la colonia Lienzo del Charro de Cuernavaca; el juez determinó que hubo irregularidades durante el operativo en el que los detuvieron

CORTESÍA



► UNO DE LOS hombres fue arrestado por grabar los actos de los uniformados.

de un vehículo con reporte de robo.

Por su parte, Jesús —quien paseaba a sus perros por la zona— fue arrestado minutos después debido a que comenzó a grabar el operativo con un celular. Por ello, a él lo señalaron de supuesta complicidad, y en el proceso, sus mascotas fueron dejadas abandonadas en la vía pública.

Durante la audiencia, la defensa presentó pruebas que demostraron la fabricación de delitos: "siembra" de evidencia, contradicciones entre los uniformados y un informe policial manipulado.

Ante dicha situación, el juez determinó que no había elementos suficientes para vincular a proceso a ninguno de los dos y ordenó su liberación inmediata.

Familiares, amigos y vecinos celebraron la decisión, luego de días de protestas en calles de Cuernavaca, donde denunciaron el abuso policial y exigieron justicia.

ALEJANDRO LÓPEZ

Tras siete días de permanecer presos, Adrián "N", alias "El Belicón", y Jesús "N", conocido como "Gambetas", fueron liberados este miércoles por orden de un juez de control, quien concluyó que a ambos los arrestaron sin pruebas y a través de un procedimiento plagado de irregularidades por parte de los policías que los arrestaron.

La detención ocurrió el pasado jueves. Adrián fue interceptado por elementos policiacos cuando salía de su domicilio en la colonia Lienzo del Charro de Cuernavaca.

Los agentes presuntamente irrumpieron en la casa de Adrián sin orden de cateo, donde lo sometieron y lo acusaron de delitos graves como portación de droga, arma de fuego y conducción

Balacera en Xochitepec deja un muerto y una mujer herida

► LAS VÍCTIMAS fueron atacadas a la altura del corral de toros de la colonia Real del Puente; un hombre murió y una persona sufrió heridas

ALEJANDRO LÓPEZ / XOCHITEPEC

Un hombre perdió la vida y una mujer resultó herida durante un ataque a balazos que se registró en la colonia Real del Puente de este municipio.

De acuerdo con información policial, fue alrededor de las 18:24 horas de ayer cuando vecinos reportaron disparos en la calle Piña de la citada colonia, a la altura del corral de toros.

Al lugar arribaron elementos de policiacos y servicios de emergencia, quienes encontraron a dos personas con que tenían heridas de bala.

El individuo fue localizado dentro de un canal de riego, mientras que la mujer se encontraba herida al interior de un domicilio.

Paramédicos confirmaron que el hombre ya no contaba con signos vitales, en tanto que la mujer fue trasladada de urgencia a un hospital debido a que sufrió heridas de gravedad.

De acuerdo con la versión de testigos, los homicidas escaparon a bordo de una motocicleta. Más tarde, personal del Servicio Médico Forense realizó el levantamiento del cadáver, cuya identidad aún era desconocida hasta el cierre de esta edición.

Hallan un cadáver en Tres Marías

► Se trata de un hombre que tenía huellas de violencia; se trataría de un trailerero que fue reportado como desaparecido

ALEJANDRO LÓPEZ / HUITZILAC

La noche del miércoles, una persona fue localizada sin vida y con huellas de violencia a orillas de la autopista México-Acapulco, a la altura del kilómetro 62, en el poblado de Tres Marías de este municipio.

Con base en información policial, fue alrededor de las 20:00 horas cuando reportaron a las autoridades la presencia de un individuo tirado en la zona. Al lugar acudieron elementos de la Guar-

dia Nacional, quienes confirmaron el hallazgo de una persona con visibles signos de violencia. Paramédicos de Caminos y Puentes Federales (Capufe) también se presentaron, pero únicamente para confirmar que la persona ya había perdido la vida.

De manera preliminar, se informó que la víctima coincide con las características de un chofer de tráiler reportado como desaparecido el martes por la noche, a través del número de emergencias 911.

Durante la madrugada de este jueves, personal del Servicio Médico Forense llevó a cabo el levantamiento del cuerpo para iniciar con las diligencias correspondientes e intentar confirmar oficialmente su identidad.

Sorteos celebrados el jueves 10 de julio de 2025

Bata S Gato

Sorteo No. 2877

LUGAR	ACERTOS	GANADORES	PREMIO INDIVIDUAL
1º	8 líneas	2	\$150,500.00
2º	6 líneas	4	\$15,371.66
3º	5 líneas	9	\$2,734.10
4º	4 líneas	71	\$756.07
5º	3 líneas	322	\$225.71
6º	2 líneas	1,518	\$56.17
7º	1 línea	13,021	\$10.00

TOTALES: 14,947 \$723,469.19

Proqui

Sorteo No. 3448

LUGAR	ACERTOS	GANADORES	PREMIO INDIVIDUAL
1º	8 líneas	2	\$150,500.00
2º	6 líneas	4	\$15,371.66
3º	5 líneas	9	\$2,734.10
4º	4 líneas	71	\$756.07
5º	3 líneas	322	\$225.71
6º	2 líneas	1,518	\$56.17
7º	1 línea	13,021	\$10.00

TOTALES: 14,947 \$723,469.19

El nuevo edicional de tu sorteo favorito

Multi Multiplicador

Sorteo No. 3448

LUGAR	ACERTOS	GANADORES	PREMIO INDIVIDUAL
1º	8 líneas	2	\$150,500.00
2º	6 líneas	4	\$15,371.66
3º	5 líneas	9	\$2,734.10
4º	4 líneas	71	\$756.07
5º	3 líneas	322	\$225.71
6º	2 líneas	1,518	\$56.17
7º	1 línea	13,021	\$10.00

TOTALES: 14,947 \$723,469.19

Gobierno de México | Hacienda | LOTERÍA NACIONAL

HOY NO CIRCULA

LUNES » 5-6		MARTES » 7-8		MIÉRCOLES » 3-4		JUEVES » 1-2		VIERNES » 9-0	
----------------	--	-----------------	--	--------------------	--	-----------------	--	------------------	--

FORANEOS O CON PLACAS EXTRANJERAS

No pueden circular de lunes a viernes en el horario de 5 a 11 horas.
 No circulan los sábados de 5 a 22 horas.
 No circulan un día entre semana (según la terminación de su placa) de 5 a 22 horas.

HOLOGRAMA 1

No circulan el primer y tercer sábado de cada mes si su placa termina en número impar. (1,3,5,7,9) Si la placa del vehículo termina en un número par, descansará el segundo y cuarto sábado del mes. (2,4,6,8,0)

HOLOGRAMA 2

no pueden circular ningún sábado.

@uniondemorelos launion.com.mx

ENCUENTRAN UN CADÁVER EN TRES MARIÁS

Se trata de un hombre que tenía huellas de violencia; se trataría de un trailerero que fue reportado como desaparecido

P:23



La Unión

DE MORELOS

VIERNES 11 DE JULIO 2025

CUERNAVACA, MORELOS

AÑO 31 NÚMERO 11,216

HOY

TORMENTAS DISPERSAS



MAX 23 MIN 15

MAÑANA

TORMENTAS POR LA TARDE



MAX 24 MIN 15



NUEVO RETO

Tras su excelente temporada con el Atlético Real Morelos 27, el delantero morelense Christopher Brito Martínez fue anunciado como nuevo jugador del equipo oaxaqueño Dragones para la Segunda División Liga Premier, Serie B

P:20



CHRISTOPHER BRITO SE convirtió en el máximo goleador del Grupo 7 de la Tercera División Profesional, con 36 tantos.

CORTESÍA



launion.com.mx

CORTESÍA

BUSCAN A JOVEN DESAPARECIDA EN TEMIXCO

Tiene 23 años y su paradero es desconocido desde el pasado martes 8 de julio P 23

BALACERA EN XOCHITEPEC DEJA UN MUERTO Y UNA MUJER HERIDA

Las víctimas fueron atacadas a la altura del corral de toros de la colonia Real del Puente; un hombre murió y una persona sufrió heridas P:23

LIBERAN A DOS HOMBRES POR "SIEMBRA" DE EVIDENCIAS

Fueron arrestados en la colonia Lienzo del Charro de Cuernavaca; el juez determinó que hubo irregularidades durante el operativo en el que los detuvieron P:23

DISPARAN CONTRA UNA VIVIENDA EN CUAUTLA

El hecho se registró en la colonia Eusebio Jáuregui; sólo hubo algunos daños en el inmueble P:22

CORTESÍA



HALLAN SIN VIDA A TAXISTA QUE ESTABA DESAPARECIDO

Fue encontrado en el municipio de Puente de Ixtla; era buscado desde el pasado 5 de julio P:22

ASESINAN A UN INDIVIDUO EN ZACATEPEC

Fue atacado a tiros en la colonia 20 de Noviembre; perdió la vida en un hospital, unos minutos después P:22

SENTENCIAN A INDIVIDUO POR ABUSO SEXUAL

Fue condenado a ocho años de prisión por haber agredido a una adolescente, en el municipio de Ocuituco P:22